MIERCOLES 2 DE DICIEMBRE. BUENOS AIRES.—1857. AÑO 1.—NUM. 10[illegible]

# LA PRENSA

Saldrá todos los dias á las 3 de la tarde.—Precio de suscripcion 30 $ m./c Los avisos gratis para todos.

DIRECTOR: J. F. MONGUILLOT.

La administracion esta situada, calle Representantes, 113 y San Francisco, 91.

### ULTIMAS FECHAS.

| EUROPA. | | AMERICA. | |
|---|---|---|---|
| Londres..... | 8 O'bre | Nueva-York. | 25 S'bre |
| Liverpool... | 8 id. | Baltimore... | 2 id. |
| Paris........ | 8 id. | Boston........ | 13 id. |
| Havre........ | 7 id. | Habana....... | 14 id. |
| Génova...... | 4 id. | Valparaiso.. | 30 O'bre |
| Madrid...... | 9 id. | R. Janeiro... | 12 id. |
| Málaga..... | 4 id. | R. Grande... | 11 id. |
| Amberes... | 4 id. | Montevideo. | 27 N'bre |

### ALMANAQUE.

Jueves 3—San Francisco Xavier, san Crispin y S. Claudio mr.

### MENSAGERIAS ARGENTINAS.

**Planilla demostrativa del movimiento de dichos correos en las carreras que se espresan, á saber:**

| DILIGENCIAS. | SALIDAS DE BUEN. AYRES. | ENTRADAS Á BUEN. AYRES. |
|---|---|---|
| Puerta Azul................ | 8 y 22 | 18 y 22 |
| Chascomus y Dolores...... | 3, 5, 10, 15, 20, 23, 25 y 30. | Los mismos dias. |
| Guardia de Ranchos........ | 1, 11 y 21 | 6, 17 y 27 |
| Cañuelas y Guard. del Monte | 8, 18 y 28 | 4, 14 y 24 |
| Lobos .................... | Los Jueves. | Los Domingos |
| Navarro y 25 de Mayo .... | 8, 18 y 28 | 4, 14 y 24 |
| Navarro y Bragado......... | 4, 14 y 24 | 10, 20 y 30 |
| Villa de Mercedes y Chilvicoy.............. | 3, 9, 10, 17, 19, 26 y 2[illegible] | 2, 9, 13, 16, 23 y 29 |
| Villa de Lujan, San Andres de Giles, Fortin de Areco Salto Rojas y Pergamino | 10, 20 y 30 | 6, 16 y 26 |
| Villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Arrecifes, San Nicolas y Rosario | 6 y 22 | 2 y 17 |
| el pueblo, San Isidro, San Fernando y Conchas.... | Todos los dias | |
| CORRESPONDENCIA SOLAMENTE. | | |
| Tapalqué y las Flores...... | 7, 17 y 27 | |
| San Vicente................ | 10, 20 y 30 | |
| Quilmes, Ensenada, Magdalena, Pila, Vecino, Tuyu, Ajó, Tordillo, Mar Chiquita, Loberia, Tandil | 4, 14 y 24 | |
| Saladillo y Fuerte Esperanza | Los Miercoles | |
| San José de Flores, Moron y Matanzas .......... | 3, 13 y 23 | |
| Fuerte Junin ó Federacion.. | 9, 19 y 29 | |
| Pilar, Capilla del Señor, Zarate, San Antonio de Areco, Baradero, S. Pedro. | 8, 18 y 28 | |

### CORREOS.

#### DE LA CONFEDERACION.

*Santa-Fé.* Salen de la ciudad del Rosario todos los jueves y domingos á las 12, y llegan en un mismo dia.

*Mendoza*—Parten para dicho destino el 4, 14 y 24—y llegan el 10, 20 y 30.

**Mensagerias Argentinas Nacionales.**

*Carrera de Santa-Fé 39 leguas*

Del Rosario—Salida. . . . . 4, 9, 17 y 24
A id. —Llegadas . . . 5, 13, 21 y 29
De Sta. Fé. Salidas . . . . 4, 12, 20 y 26
A id. —Llegadas . . . 2, 10, 15 y 25
Salidas del Rosario para Santa-Fé á las 10 de la mañana.

*Carrera de Córdoba 113 leguas.*

Del Rosario—Salidas . . . . 2, 10, 18 y 25
A id. —Llegadas . . . 6, 14, 22 y 29
De Córdoba—Salidas . . . . 2, 10, 18 y 25
A id. —Llegadas . . . 6, 14, 22 y 29

*Carrera de Córdoba á Tucuman 160 leguas.*

Salida de Córdoba—16 de cada mes.
Llegadas á id.—7 de cada mes.
Salidas de Tucuman—29 de cada mes.
Llegada de id. 24 de cada mes.

*Carrera de Mendoza 244 leguas*

Del Rosario—saldrá el 4.
De Mendoza—saldrá el 19.
Salida á Córdoba y Mendoza á las 12 del dia.

**Diligencias y correos de Buenos Ayres.**

| | Dilij. | Cor. | Dilij. | Co |
|---|---|---|---|---|
| Salida los dias. . . . | 6 | 14 | 22 | 29 |
| Llegan al Rosario. . | 9 | 17 | 25 | 30 |
| Salida del Rosario . | 14 | 22 | 30 | 7 |
| Llegan á Bs. Ayres. | 17 | 25 | 3 | 11 |

## Masonería Brasilera.

La verdad es como la luz del medio dia, aparece siempre brillante para mortificar á os mentirosos y á los calumniadores.

A.·. L.·. G.·. D.·. G.·. A.·. D.·. U.·.

*A todos los Sapientisimos GG.·. OO.·. AA.·. LL.·. y Resp.·. Masones de los dos mundos—El Gr.·. O.·. Bras.·. envia*

*S.·. S.·. S.·.*

El G.·. O.·. Brasilero situado en el Valle de la calle del Paseo, bajo la bovea celeste de la ciudad del Rio Janeiro, regularmente constituido en el Rit.·. Esc.·. Aut.·. y Acep.·. pone en el conocimiento de los Sapientisimos GG.·. OO.·. AA.·. LL.·. y Resp.·. mason.·. de todo el globo, la franca y leal exposicion de los motivos que le dan derecho á su estimacion, correspondencia y reconocimiento paternal. La justicia de una pretension tan noble, y tan masonica, va á manifestarse del modo mas claro, en la sucinta y verídica narracion de los trabajos que han precedido á su completa organizacion en Oriente nacional. Fundado en esta justicia y en la de todos los masones regulares bajo los auspicios de todos los GG.·. OO.·. de ambos mundos, el Gr.·. Or.·. Bras.·. espera ser estimado y reconocido en la categoria de Or.·. Reg.·. independiente. Esperar igualmente formar un anillo de la gran cadena de las familias masonicas que rodean á nuestro globo, con arreglo á la ley de las relaciones jenerales de confraternidad y de socorros mutuos que hacen cosmopolitas á los masones, cualesquiera que sea el pais á que pertenecen.

Aunque no sea nueva la masoneria en el Brasil, puesto que ha habido LL.·. allí fundadas desde el principio del siglo, es preciso convenir que no han tenido duracion ni han llegado al grado de esplendor, y regularidad que hoy presenta al mundo el Gr.·. Or.·. nacional constituido. Errantes y diseminados por continuos terrores, perseguidos frecuentemente por la politica de una metropoli desconfiada que veia peligros en toda asociacion secreta, y que se esforzaba por aniquilar con su cetro de plomo, los masones apenas reunidos se veian obligados á desertar sus columnas, conservando, es verdad, en sus corazones el fuego sagrado de la masoneria, como el pedernal conserva la chispa de que ha de nacer la luz y la llama que en tiempo oportuno disiparán las tinieblas y superarán los obstáculos que se quisieren oponer á su actividad natural.

La masoneria en este pais no podia tener existencia reconocida, sino cuando la libertad y la independencia le hubiesen dado fuerza y proteccion. Llegó esta época, y entonces ella prestó servicios importantes á la patria, que se emancipaba con tantá fortuna como gloria; pero impelida por el júbilo de haber contribuido en gran parte á esta noble tarea, ó novicia respecto de una politica falaz que por no reconocer el beneficio, no trepida en suprimir al bienhechor, no vió la red que la ingratitud le tendia, y tuvo que deplorar la mas injusta y la mas bárbara persecucion, maquinada por los mismos, que el decoro y la fé del juramento habrian impulsado á proteger á los masones. El príncipe que en 1822 habia sido proclamado G.·. M.·. y en cuyas manos y por causa solamente de su dignidad fué depositado el mallete estaba gobernado hasta entonces por su primer ministro bajo cuya proteccion, se habia organizado la primera G.·. L.·. Mas.·. Bras.·.

Persuadióse que el influjo de esta sociedad que le habia elevado hasta darle la direccion de los destinos del Brasil, podria tambien derrocarlo; y este temor condujo á procurarse estabilidad en el trono en que apenas se habia sentado, declarándose perjuro, haciendo á sus hermanos una guerra cruel y castigando lo que deberia agradecer si hubiese obrado con lealtad. Tal fué su pensamiento y el de su primer ministro, quienes abrigaban siniestros proyectos contra la libertad é independencia que los masones honorablemente defendieron como elementos indispensables de existencia y de prosperidad.

El apostolado de que salieron las mas poderosas intrigas y las mas activas persecusiones, se formó en el seno de la masoneria, de los miembros menos imbuidos en las ideas liberales aceptadas por la mayoría de los brasileros. El apostolado, ese altar levantado contra el altar masónico por los mismos que habian debido sustener la union de los sentimientos patrióticos, vino á descorrer una punta del velo que ocultaba tan negra ingratitud; y si aun hubiesen quedado dudas sobre la odiosa política que sofocaba en su nacimiento á la masonería en el Brasil, el tiempo nos ha revelado el fondo del misterio por los hechos que han preparado el memorable y glorioso acontecimiento del 7 de abril de 1831.

La masoneria, hermana gemela de la independencia recibió un golpe mortal de los que hoy mismo se glorian de haber despedazado nuestras cadenas coloniales. Esta vírgen tierna, privada de las caricias de una hermana tan querida, resintio desde entonces esta ofensa poco merecida, y empezó á temer por su propia existencia.

Esta negra ingratitud sirvió á inflamar con mayor celo los corazones de los honorables masones, que ponian en el número de las virtudes y á cuya práctica se habian consagrado, el amor de la patria, de la libertad y de la independencia. Acrecentóse este celo con las persecuciones; y en despique del decreto que la suprimia, la masoneria conservaba la esperanza de renacer de sus cenizas, y de volver á encender el faro de la filantropia en la playa, donde la libertad habia plantado para siempre su glorioso estandarte.

En el año de 1825, algunos masones de los mas intrépidos, se reunieron en un cuadro errante, que ellos denominaron «Vigilancia de la Patria» La prudencia de estos obreros consiguió eludir al Argos perseguidor, instruyendo de sus investigaciones á los trabajos masónicos que aun en el retiro tomaron fuerza y vigor. La luz asi oculta bajo las ramas fue en aumento, hasta la epoca en que los mayores obstáculos desaparecieron; y entonces lució con brillantez, y se dividió en dos nuevos cuadros «Union» y «Siete de Abril» los que formaron la primera base del G.·. Or.·. Brasilero existente hoy con un desarrollo prodigioso.

En Junio de 1831 tuvo lugar la reunion jeneral de los tres cuadros, ya mencionados, con asistencia del representante de la Resp.·. L.·. «Razon» al O.·. de Cuyabà. El G.·. O.·. Brasilero adoptó provisoriamente para su gobierno, la Constitucion masónica portuguesa, y preparó reglamentos para dirigir mejor los trabajos emprendidos, desde la regeneracion política de la patria, y dividiendo los tres poderes en que se apoya todo el edificio del G.·. O.·. Brasilero, dando la investidura á un G.·. M.·. legalmente electo.

En fin, despues que otros cuadros provinciales se adhirieron al centro de esta administracion masónica, que cada dia ganaba terreno por las virtudes que no cesaba de propagar, un pequeño número de miembros de la G.·. L.·. disuelta en 1822 se abrogó la prioridad, y reunidos en cuerpo imperfecto, convidaron á que se reuniesen tambien los masones intrépidos que durante seis años habian afrontado grandes peligros por la masoneria, y estaban legitimamente constituidos, sin que nadie se hubiese presentado á reclamar de este acto.

El amor de la union, indispensable á las familias consagradas á la práctica de las virtudes, habria decidido al G. O.·. brasilero á sacrificar parte de sus derechos para organizarse honorablemente en un solo cuerpo con la G. L. que se daba por reinstalada, sino hubiesen obstado graves consideraciones. Apoderase la mas noble indignacion de los miembros del G.·. O.·. brasilero por el tono de autoridad que asumia la invitacion misma de un cuerpo incompleto, y muy especialmente por la firma de José Bonifacio de Andrada, como G.·. M.·. del G.·. O.·. reinstalado. Esta circunstancia ha patentizado toda la irregularidad de esa pretendida reinstalacion; y despertó el recuerdo de un crimen que deberia haberse castigado con todo el rigor de las L.·. M.·. Habia cesado de ser G.·. M.·. J. B. de A. desde el año 1822 por haber entregado el mallete á su sucesor D. Pedro; y puesto que los trabajos volviesen a empezar segun lo pretende la plancha de invitacion, ¿y como es que aparece un nombre en vez del verdadero G.·. M.·. ó del que la ley autoriza para sustituirle durante su aucencia? No habia habido nueva eleccion de G.·. M.·. desde que don Pedro se apoderó del mallete para decapitar á la masoneria brasilera con el auxilio de su primer ministro. No habria habido tribunal que los hubiese absuelto de tan horribles crimenes. ¿Cómo habrian podido ligarse los cultivadores de la virtud, los patriotas honorables, los amigos de la libertad y de la independencia del Brasil, los verdaderos. Mas.·. á un cuerpo, en cuya cabeza se encontraba el mas cruel perseguidor de la Mas.·. Brasilera? Si lo hubiesen querido, habrian sido indignos de la gratitud y de la confraternidad de los Mas.·. del Universo. Los que juran levantar templos á la virtud, no admiten, comunidad alguna con el crimen.

Despues de rechazada la invitacion con dignidad el Gr.·. O.·. prosiguió sus trabajos, con calma y con una prosperidad siempre creciente. Con esta noble marcha se conquistó un crédito mas vasto y proselitos altamente distinguidos. Muchos de los antiguos Mas.·. que habian pertenecido á la Gr.·. Log.·. disuelta, se reunieron en cuadros, en la capital y en las provincias, pronunciaronse en favor del Gr.·. O.·. Bras.·. reconociéndolo como el centro general de la Mas.·. nacional: multiplicóse en menos de tres años el pueblo Mas.·. que el Gr.·. Oriente se gloria de presentar en el cuadro de los Talleres que trabajan bajo sus auspicios y que pasan de cincuenta LL.·. repartidas en seis GG.·. OO.·. provinciales confederadas, en pleno ejercicio de los derechos Masen.·. consignados en la constitucion general. Aun hay mas; algunos cuadros se separaron del Or.·. de la calle del *Labradio*; y persuadidos que el centro ortodojo de la Mason.·. Brasilera solo existia en el Gr.·. Or.·. de la calle del Paseo, se han adherido á las otras familias que forman y ensanchan el circulo Mason.·. nacional. Entre estos cuadros importa mencionar muy especialmente al que lleva el titulo de *Comercio y artes*; y que siendo el mas antiguo y el mas poblado del Rio Janeiro, dió en 8221 un número considerable de obreras à la Gr.·. Log.·. que entonces se estableció, y que subdividiéndose luego para formar el cuadro que tomó el nombre de *Amor del Orden*, adherido igualmente al Gr.·. Or.·. Bras.·. sirvió de base al edificio de la Gr.·. Log.·. que fue derrivada antes de ver cerrada la bóveda por una organizacion regular.

Estos gloriosos resultados en un pais, rodeado todavia de las tinieblas de antiguas preocupaciones, deben ser atribuidos al celo constante y filantrópico del Gr.·. Or.·. Bras.·. para difundir las luces de la Mason.·. en los centros de poblacion del imperio. Como está bien establecido su carácter de Or.·. nacional, ninguno de sus cuadros ha abandonado ese centro, viniendo al contrario, muchos de los de las calle del *Labradio* á buscar al Gr.·. Or.·. Bras.·. donde han sido afiliados en perfecta union. Mientras que asi obraba el Gr.·. O.·. nacional, y aumentaba su crédito, dando ejemplo de virtud y de sana noctrina, reunia en un solo foco, todas las luces difundidas en el Brasil, fué muy diversa la conducta del titulado Gr.·. Or.·. de la calle del *Labradio*.

Sin querer confesar la ilegalidad de su instalacion, sin admitir las tristes consecuencias de una desunion, siempre funesta en tales circunstancias, dedujo pretensiones inadmisibles, que solo habrian producido graves conflictos, á no ser la prudencia del Gr.·. Or.·. Bras.·.

Aquel título Gr.·. Or.·. parece que se propuso perpetuar el principio de un cisma peligroso, por estar complicado con opiniones políticas poco nacionales, y por haber eligedo de nuevo para Gr.·. Maes.·. á José Bonifacio de Andrada produciendo un escándalo entre los verdaderos Mas.·. Con este motivo volvio á fracasar la segunda invitacion para hacer la fusion del Gr.·. Or.·. Brasilero con el otro que no era el primero en titulo, y que no tenia en su favor la legalidad, ni los votos de la mayoria de la nacion como lo hemos probado. Esa invitacion fué rechazada con dignidad, puesto que era igualmente ridícula, preeristiendo los motivos que habian hecho desechar la otra tentativa de fusion.

Si un celo verdadero por la Mason.·. hubiese dirigido á los miembros del Or.·. de la Calle del *Labradio*, habrian reconocido la injusticia de sus pretenciones, en el abandono de muchos obreros y de sus LL.·. que vinieron á robustecer el puesto del Gr.·. Or.·. Brasilero.

Conviene agregar á este contratiempo, la pérdida causada por el establecimiento de un Consistorio que segun se dijo habia sido reconocido por el Duque de Choiseul de Paris y que teniendo aqui por Gr.·. Com.·. Fundador al Ex-Diputado Motez uma, reclutó á la mayor parte de sus obreros, entre las personas, cuyas opiniones no parecian favarobles á la rejeneracion del Brasil, y si únicamente debidas á los acontecimientos del 7 de Abril de 1831.

La noticia del reconocimiento de este Consistorio por otro que el Gr: Or: de Francia reputa cismático, como lo prueban las negociaciones entabladas en Paris durante 1826 y 1827, la repugnancia de los legítimos Masones Brasileros, á someterse á una autoridad estrangera, por que siendo independiente y estando ya en posesion de un Gr. Or. nacional que espera verse reconocido y no afiliado, hicieron que no pudiese llevar á su seno á ninguna Log.·. del Gr.·. Or.·. Brasilero, aquel consistorio del exdiputado Motezuma bajo los auspicios del Gr.·. Or.·. de Bélgica; y no pudo conseguir ninguna defeccion, apesar de la admirable facilidad con que son promovidos á los altos grados los que desertan de sus cuadros.

Para alcanzar la posible perfeccion, y desarmar la intriga con que minaban el edificio Mason.·. Nacional, el Gr.·. Or.·. Brasilero tomó la prudente determinacion de transportarse del Rit.·. Mod. Frances, en que habia trabajado hasta 1835 al Rit.·. Ant.·. de Heredon, pero dejando á los talleres la libertad de seguir cualquiera de los dos queritos les conviniese.

Esta reforma fué efectuada por el Gob.·. Gr.·. Insp.·. G.·. Jewet, miembro del Sob.·. G.·. C.·. de Nueva York. Este acto cerró las puerthas á las defecciones que pudieran tener lugar quitando todo motivo á los ambiciosos de los sublimes grados del Rit.·. Esco.·. De aqui resulta la precision [illegible] de reunirse al Gr.·. Or.·. Brasilero, tres L.·. Es.·.

*Educacion y moral; Reunion Brasilera y amor de la Patria*, fundadas por el Sob.·. Gr.·. Insp.·. G.·. del Gr.·. Or.·. de Francia J. P. *de los Santos Barretos*, con un consejo de Cab.·. El.·. K.·. S.·. y un Cap.·. RR.·. ++.·. Todas se confederaron con el Gr.·. Or.·. Brasilero, despues de haber estado separadas dos años del Or.·. de la calle del *Labradio* por razones que hacen honor á los sentimientos Mason.·. de sus miembros.

Era indispensable reformar la Constitucion del pueblo Mason.·. Brasilero, por no guardar armonia muchos de sus artículos con el Rit.·. que se habia abrazado; y este trabajo que fué concluido y solemnemente aprobado, puso la última mano al edificio magestuoso de la Mason.·. Brasilera con unos reglamentos generales para uniformar los trabajos de los Talleres, consolidar sus relaciones con todos los GG.·. OO.·. Provinciales y dar estabilidad al centro general del Supremo Gobierno Mason.·. Brasilero, con arreglo á las formas y al caracter federátivo que hace su base.

Es de inferir de esta esposicion breve y verídica de los trabajos del Gr.·. Or.·. Brasilero que marchando siempre guiado por el verdadero espíritu Mason.·. en el camino del honor, de la paz y de la virtud, ha llegado á un grado de completa regularidad que le garantiza una duracion eterna y gloriosa. Reconocido en todo el Brasil, y reunido y confederado con seis GG.·. OO.·. que trabajan bajo sus auspicios, y obedecen á la misma Constitucion, y á los reglamentos generales de la Mason.·. Brasilera, considera que su situacion es bastante respetable, porque merece su independencia, y es digno de la gratitud y de la fraternizacion de todos los SS.·. GG.·. OO.·. del antiguo y nuevo mundo

En tal persuasion ofrece á todos los Masb.·. de sus circulos, aquel auxilio y aquella correspondencia amistosa que tienen derecho de esperar los MM.·. Brasileros que profesan los mismos principios de filantropia universal. De este modo la Mason.·. acredita su noble mision en esta parte del globo, donde la libertad y la independencia nacional abren su ancho al desarrollo de sus virtudes. Instruir é ilustrar á los hombres de todos los partidos, moderar sus pasiones; unirlos con vinculos fraternales; inflamarlos con el amor de la patria y de la humanidad; concitarlos á las buenas acciones con los ejemplos, las doctrinas, y las recompensas; honrar los talentos y el mérito; y en fin cavar calabozos á los vicios y levantar templos á las virtudes; he aquí los deberes de los Masones reunidos bajo el Sup.·. Gobierno del Gr.·. Or.·. Brasilero.—Su Constitucion, ofrecida á las meditaciones de los Sapientisimos GG.·. OO.·. de ambos mundos, y al conocimiento de los MM.·. Reg.·. de su Circ.·. muestra su respeto por las leyes generales de la Mason.·. y su tendencia uniforme á tan sublime objeto.

La fidelidad del Gr.·. Or.·. Brasilero en cumplir todas sus promesas, le ha de proporcionar mayor estimacion de los hijos de la luz y á los Amigos de la Verdad, á los cuales hoy se dirije para ser reconocido francamente en su categoria de Gr.·. Or.·. Brasilero Independiente, esperando con entera justicia, que se

## FOLLETIN.

### LA FAMILIA JOUFFROY

POR

EUGENIO SUE.

—Señora, no soy yo quien va á hablar aquí, es Su Alteza....

—Proseguid, os lo ruego....

—«Mi querido duque me ha dicho el príncipe—en el caso en que la condesa acojiera esta idea de peregrinacion en Italia, y que os quisiera aceptar...como *cicerone*....hacedme el servicio de acompañarla. Sois mas que de edad á ser su padre; ella viajará con su familia en en carruaje, vos en otro: las conveniencias serán pues perfectamente observadas. Podreis ser útil á la condesa presentándola en las embajadas de las grandes ciudades de Italia, é introduciéndola en ese mundo escojido de que será reina en cualquier pais; los homenajes de que estará así rodeada, las mil distracciones del viaje; suavizarán quizá sus pesares.» Tales han sido las palabras de Su Alteza....Necesito agregar, señora, que por preciosa, por deseable que fuera la prueba de confianza con que el príncipe acababa de honrarme, jamás me habia atrevido á ambicionarla? Pero si os dignais, señora condesa, hacerme la gracia insigne de aceptarme por cicerone en este viaje, me estimaria doblemente feliz de que el príncipe se haya dignado pensar en mi para serviros de guia y de introductor en la alta sociedad italiana.

—Señor duque, agradezco vuestros ofrecimientos. Os quedais en Meningen?

—Me quedaré, señora, afin de esperar vuestras órdenes respecto al viaje en cuestion, si no, partiré para España. En todo caso, señora condesa, os dignareis instruirme de vuestras intenciones haciéndome el honor de escribirme una palabra al palacio de Meningen, en que Su Alteza ha tenido á bien conservarme mi habitacion.

El duque de Manzanares se inclina profundamente delante de Aurelia y sale diciendo;

—No ha rehusado....Esperemos!

### XCV.

Madama de Villetaneuse, apenas hubo salido el duque de Manzanares, esclamó:

—Sola, sola en fin, solo con mi desesperacion, con mi oprobio! Puedo llorar ahora sin temor de parecer débil y cobarde.

Y sus lágrimas hasta entonces contenidas, corrieron por sus mejillas.

—Lo amaba tanto, tenia tanta confianza en su amor! tanta fé en sus promesas: O mis ensueños, mis ilusiones! No mas esperanza! todo está perdido! Y sin embargo cuantas veces no me habia dicho Maximiliano, y esto aun no ha mucho: «Mi vida es tuya; si reina algun dia, cerca de tí me reposaré del peso de los negocios públicos; tú serás la Providencia desconocida, el ángel bueno misterioso de mis súbditos. La autoridad severa que hace respetar, y á menudo temer al soberano, será mi patrimonio. Pero á tí amada mia, á tí la indulgencia, el perdon, la caridad; a tí las gracias que hacen bendecir al príncipe; y si algun dia eres libre por la muerte de tu marido, podré coronar tu amor, serás mi mujer, serás doblemente soberana....por el rango y por la belleza. «Sí, he ahí lo que Maximiliano me repetia cada dia, aun la víspera de su partida para Ramberg pensando con tristeza en que muy luego seria llamado á reinar, si la enfermedad de su hermano se hacia mortal; y me engañaba! me engañaba cobardemente! Estas tiernas palabras eran una burla ultrajante! La havia encargado la corona de su imperial novia! Dios mio! qué le habia hecho á este hombre? qué placer infernal encontraba en engañarme así? Ah! estos son sin dudas fuegos de príncipe! se burlaba interiormente de la impertinente ambicion de la muchacha plebeya, bastante estúpidamente orgullosa para creer en semejantes promesas! y luego sus promesas exaltaban mi amor por él hasta la adoracion. No era ya un hombre á mis ojos, era un Dios y se divertia en verse divinizado! Miseria del cielo! esto es demasiado. Oh! es demasiado! Me vengaré, Maximiliano, me vengaré! Partiré para Ramberg y allí en presencia de tú hermana, de tu corte, te abrumaré bajo el escandalo, por que lo haré, y terrible! qué miramiento tengo que guardar ahora? Qué soy en suma? Fortunato lo ha dicho, y decia bien, soy una prostituta de alto rango, una mujer casada que tiene por amante un príncipe en cuya casa vive. Pues bien, obraré como prostituta desvergonzada! iré hasta el fin....y....Desdichada loca! la desesperacion me estravia.... Si me atrevo á levantar, me hará arrojar de su palacio por sus guardias! Nadie tendrá compasion de mi! Me he convertido en una de esas mujeres que se toma y abandona segun el capricho del destino! Qu importa á esas gentes que yo sufra, que yo llore, que mi corazon se despedaze! Mi amante me ha conservado, mientras le he agradado, su gusto ha pasado, me envia una órden contra su tesorero y me invita á viajar! Desgraciada! desgraciada de mi! he amado á un príncipe! Pero es culpa mia si él me ha salvado la vida? si se ha mostrado lleno de alma y de delicadeza! es culpa mia sí, abandonada, ultrajada, arruinada por mi marido, el pesar, la gratitud, me han echado en los brazos de Maximiliano? Es culpa mia....

Y despues de un largo silencio, la condesa añadió:

—Ay! sí, es culpa mia, y no tengo ni el consuelo de poder maldecir mi destino. Este destino, yo lo he querido, me lo he dado rechazando á Fortunato para casarme con el señor de Villetaneuse. De mi ha dependido ser lo que será mi hermana, la mas feliz de las mujeres; pero he cedido á las instancias de mi madre; la vanidad me ha estraviado. Oh! madre mia! madre mia! vuestra ciega ternura, vuestro orgullo maternal me han perdido!

Aurelia permaneció algunos momentos sumerjida en un mudo abatimiento; luego con voz mas firme:

—Estos pesares son estériles: pensemos en el porvenir. Me quedan dos partidos que tomar: volver á Francia con Fortunato, fijarme cerca de él y de mi hermana, con mi padre y mi madre, ó bien aceptar la oferta del duque, buscar, en las distracciones de este viaje, el aturdimiento, sino el olvido de mis pesares. Este y sus consecuencias es lo desconocido: desconocido tal vez brillante y rico de consuelos, quien sabe....Vivir cerca de mi hermana y de Fortunato, es enterrarse á los veinte y dos años, en todo el brillo de mi juventud; es consagrarme á una existencia monótona, retirada, sobre la cual pesará siempre el recuerdo del pasado! Por induljentes que sean Mariana y Fortunato, por tolerante que se muestre mi tia Prudencia, seré siempre á sus ojos una arrepentida vuelta al hogar; mi orgullo, apesar de su mansedumbre, tendrá mucho que sufrir: su vida honrada, ocupada, risueña, pacífica, será mi eterna condenacion, me traerá diariamente á crueles reflexiones sobre mi misma; necesitaré vejetar en la mediocridad, resignarme á un retiro absoluto. Qué sociedad podria frecuentar? Lo que era la mia antes de mi matrimonio? Si me acojieran en ella, no encontraria mas que gozo maligno ó compasion desdeñosa, y no podria ya soportar esas vulgaridades plebeyas. En cuanto á la sociedad de mi marido, no puedo ahora pensar en presentarme en ella. Un retiro absoluto, la monotonía de una humilde vida de familia, tal seria mi porvenir, y tengo veinte y dos años! y desde muchos años, apesar de dos grandes pesares, mis dias han transcurrido en la embriaguez del fausto, del amor y de los placeres. He vivido como reina, y necesitaria volver á caer en una condicion plebeya, [illegible] ro allí al menos encontraria reposo, calma para el presente, seguridad para el porvenir: la amistad de Fortunato, la ternura de Mariana me sostendrian durante los primeros tiempos de este cambio de fortuna son los mas difíciles de pasar, luego mi pobre padre rodeado de cuidados por su hermana, por Mariana, olvidaria nuestra ruina, de la cual, ay! soy la causa, tendria aun dias felices. Sí, todo me lo dice; la salud está ahí. Sin embargo, quien sabe cual puede ser para mí el resultado de este viaje de Italia? No será siempre tiempo de renunciar al mundo? Qué resolver? El duque y Fortunato esperan ambos en palacio mi decision. Ah! lo conozco, el momento es solemne; dos vias se abren delante de mi: cual escojer?

Madama de Villetaneuse queda sumerjida en un abismo de reflexiones; su fisonomía revela las angustias, las hesitaciones de su espíritu. Ora marcha á pasos precipitados, ora se sienta y algunas lágrimas corren todavia á lo largo de sus mejillas.

—Está echada la suerte....Una palabra al duque, una palabra á Fortunato, á el que tanto me ha amado, á el que tiene por mi el cariño del mas tierno de los hermanos.

Madama de Villetaneuse sale precipitadamente del salon [illegible] billetes que se propone dirijir al duque de Manzanares y á Fortunato [illegible]

Angelo Grimaldi se ha [illegible] cercanos á los cristales de la [illegible] no viendo á nadie de [illegible] ton de la cerradura [illegible] el oido de uno y otro lado, á [illegible] aventura adelante.

mantendrá correspondencia con él, y que será auxiliado con las luces de todos los verdaderos Mas.·. á quienes saluda con los N.·. del Sub.·. Or.·., y con el ósculo de paz y de amistad.

Taller del Sup.·. Gr Or.·. Brasilero en el Valle de la calle del Paseo, bajo la bóveda celeste del Rio de Janeiro, á los 22º lat. sur y 44º 50' 3'' Long. O. de Paris, el 18 dia del 8º mes, año de la V.·. L.·. 5854.—Nicolas Pereyra de Campos Verguiero C.·. R.·. + G.·. M.·r Epifanio José Pedroso C.·. R.·. + 1º G.·. Vig.·. Antonio Pedro da Ca.·. Ferreira C.·. R.·. + 2º Vig.·. In.·. Joaquin José Rodriguez Torres C.·. R.·. + Gr.·. Grad.·.—Sellado por nós José Joaquin de Lima y Silva C.·. R.·., + Gr.·. Canc.·. Int.·. Juan Machado y Nuñez C.·. R.·. + Gr.·. Sec.·. adj.·. lugar del sello y timbre.

(Del *Jornal do Comercio*)

# LA PRENSA.

## La Masoneria

EN LA CONFEDERACION ARGENTINA.

Tenemos la satisfaccion de publicar en otra columna un artículo traducido del *Jornal do Commercio* del 11 de noviembre último, refiriendo en compendio la historia del establecimiento y de los progresos de la Masoneria y del Supremo Consejo y Grande Oriente para el Imperio del Brasil. Son incalculables los beneficios que ha producido esta institucion por haber difundido en todas las clases de la sociedad la benevolencia y la confraternidad que tanto contribuyen al bienestar del hombre. Esa suprema autoridad masónica reconocida por la Francia y por todas las potencias europeas, está presidida actualmente por el Exmo. Sr. Vizconde del Uruguay quien nos ha dispensado el alto honor de cooperar al desarrollo y regularizacion de esta misma institucion.

Sentimos el mayor placer en anunciar que la Confederacion Arjentina tambien ha inaugurado una Suprema Potencia masonica, y que debe este beneficio al zelo y consagracion de muchos arjentinos que ven en ella el restablecimiento de la caridad, cuyos preciosos vínculos fueron despedazados por la ominosa dictadura de los veinte años. Tenemos á la vista una carta del Sor. Vizconde del Uruguay en que hace voto por la prosperidad de nuestra potencia dogmatica y por que «no olvidemos que «la perseverancia, la paciencia, la prudencia y la moderacion han de remover todos los obstáculos, y que triunfará la union de nuestros dos orientes «en una alianza indisoluble.»

Recomendamos por último la lectura de ese precioso documento; y esperamos que aquel ejemplo de union no ha de ser perdido entre nosotros, á fin que el órden y la paz no abandonen á los buenos Arjentinos y puedan encontrar en esas asociaciones de beneficencia, un asilo para el infortunio, y una escuela de las virtudes morales.

## 1.º de Diciembre de 1828.

En la obra escrita por el Sr. W. Parish titulada «Buenos Aires y las Provincias del Rio de la Plata», traducida por D. Justo Maeso, pájina 311 se dice lo siguiente:

«Caido Dorrego en manos de Lavalle, hizoló este asesinar del modo mas bárbaro é inhumano; acto inicuo que en vez de poner fin á la lucha como él esperaba, indignó á todos los que se hallaban en estado de combatirlo, haciendo que corriesen por millares á alistarse á las órdenes de Rosas, que declaró su determinacion de no envainar la espada mientras no hubiese anulado al General Lavalle y disipado sus insubordinadas tropas. Siguióse una larga y desastrosa lucha, en la que al fin la causa del órden triunfó por todas partes, el ejército fué disuelto, y sus caudillos obligados á salvar la vida en la fuga».

A esta descripcion de esa revolucion malhadada, agregamos hace cuatro años la siguiente nota:

«Todos los pueblos presentan en su variada historia algun acontecimiento, algun hecho grandioso, que por las distintas peripecias de su existencia, ha merecido durante algunos años la alabanza jeneral, para descender despues á formar parte de los negros anales del crímen.

«Tambien por la inversa, algunas catástrofes producidas por la accion de los pueblos ó de los gobiernos, que infundiendo el terror por todas partes, conmovieron el mundo, han venido despues con el transcurso de los años, y por causas anómalas, á santificarse con el éxito, y señalar un aniversario glorioso en la historia de una nacion.

«La República Argentina (como hemos dicho en una nota anterior) carece de un historiador: las hazañas de sus grandes hombres, los errores de sus políticos, las atrocidades de sus criminales, todos se hállan envueltos entre las narraciones de los periódicos, los libelos incendiados de sus hombres de partido, y las tradiciones de sus bandos.

«Por eso la revolucion del 1.º de Diciembre de 1828 no ha sido aun juzgada como debe serlo, y no seremos nosotros los que pretenderemos llevarlo á cabo, colocándola entre el primero ó el segundo caso que encabeza esta nota, ni hacer mas que traducir el texto del Sr. Parish.

«La revolucion de Diciembre trajo cuatro ó cinco años de guerra que asolaron la República á un bárbaro é increible extremo Véase una prueba. En la accion de la Tablada, el Coronel D. Ramon Desa toma 380 prisioneros de Quiroga, y sin órden ni aviso de su Jeneral, fusila 125 en el campo de batalla. Quiroga derrota á La-Madrid en la Ciudadela del Tucuman, toma 500 prisioneros y en cambio los fusila á todos!

«Lo único que se aventajó en esos años fué que los Arjentinos sabian pelear y matarse mejor que nadie; dar una batalla de tres dias y tres noches como la de la Concepcion del Rio Cuarto entre Pringles y Quiroga; tomar cañones á *Ponchazos* como en la Tablada lo hizo este, por órden espresa, sobrepasando á las célebres cargas á látigo de Murat: aplastarse á pedradas como en la accion del dia siguiente, porque ya la pólvora se habia acabado, las lanzas se habian roto, y el cuchillo no tenia punta!

«Pero en cuanto á la libertad y progreso que aquella revolucion debia traer, fué todo lo contrario. Los pueblos no sabian que las revoluciones militares, bien que ellas triunfen ó sean vencidas, dan siempre por resultado en vez de Constitucion, la Ordenanza militar, y en vez de libertad, la tirania del sarjento ó del capitan revolucionario. Rosas se hizo gobernador por 20 años; Lopez (D. Manuel) despues de Reinafé, se hizo gobernador en Córdova por 17, Ibarra siguió en Santiago por 15 hasta que murió; como tambien en Santa Fe D. Estanislao Lopez.—*Nota del Traductor.*

Se vé pues, por esa oportuna trascripcion que nuestra opinion á este respecto cuenta algunos años de fecha; y que no podiamos ser mas esplicitos al espresarla en momentos en que los vencedores de la ciudad, se entregaban aturdidamente al regocijo de su victoria, y empeñaban sus conatos por santificar cuanto perteneciese al partido que habia iniciado militarmente su cruzada fraguando esa revolucion, destinada, como Saturno, á comerse á sus hijos.

Incidentalmente mencionaremos que la palabra *demagogos* es de un antiquísimo orijen en nuestras discordias civiles.—En una proclama dirigida al pueblo de Buenos Aires en Mayo de 1828, trascrita en el *Tiempo*, redactado por los Sr. Varela se decian ya del partido unitario las siguientes palabras.

«Compatriotas! Unos pocos demagogos, sin mérito ni virtudes, pretenden alucinaros apelando á vuestra credulidad, para triunfar en sus designios. Os hablan de patria cuando en la nomenclatura de sus buenos hijos no han sido jamas comprendidos. Os hablan de la gloria de la provincia, y nadie mas que ellos la han mancillado. Recordad sino lo que hicieron algunos de ellos en el proximo congreso, donde su traidor prevaricato llegó al extremo de haber sufragado por la muerte de la provincia, y por la extincion de sus instituciones á pesar de ser representante de ella.»

Asi se increpaba algunos meses antes al círculo que en Diciembre llevó á cabo la revolucion. Ayer cumplieron 29 años desde el infausto dia en que una parte extraviada del ejército que tantos laureles habia conquistado para la patria arjentina en los campos orientales y brasileros, derrocaba, capitaneado por gefes ambiciosos é ilusos instigados por aquel círculo, las autoridades lejítimas de Buenos Aires.

Al mismo dia siguiente de llegar de la Banda Oriental esa fuerza acaudillada por el General D. Juan Lavalle, llevose á cavo esa revolucion. Mostrará esta rapidez de accion la conciencia y espontaneidad de los revolucionarios, y el maduro juicio en que fundaban su atentado

Ocupado militarmente el pueblo, una reunion popular aterrada por aquella ostentacion de fuerzas, nombró de Gobernador de la provincia al fautor ostensible de la revolucion. Ese nombramiento lleva el sello de las peculiaridades de aquel dia, y le copiaremos aqui de la misma acta levantada:

«Siendo tambien de notar que los momentos urjian, y que los ciudadanos querian ocuparse del mantenimiento del órden en el pueblo... En efecto, se propuso que los que quisieran que fuese Gobernador interino el Sr. D. Juan Lavalle, levantasen el sombrero en la mano derecha, y el pueblo todo lo levantó en el acto aclamandolo.»

Con toda esa llaneza cómica se despojaba del mando al coronel D. Manuel Dorrego elejido por los representantes del pueblo que lo aclamaba *padre de los pobres*, y salvador de la patria en 1820. Dentro de trece dias veremos lo que se hacia por el círculo que á golpe de sombrero atacaba asi la legalidad, y exijia en gobierno el motin y que abriendo una ancha brecha al desórden y á la anarquía lejitimaba de antemano todas las revoluciones sucesivas y esplicaba todo el rigor con que debia ser castigado.

## Provincias Confederadas.

Por el *Menay* entrado ayer de regreso del Rosario hemos recibido periódicos de las Provincias.

PARANA, *21 de noviembre*—Se ha ordenado que desde el 1º de enero de 1858 las Aduanas Nacionales cesen de cobrar el 6 p % adicional sobre los artículos no sujetos á derecho específico establecido por lei de 14 de octubre de 1856.

—Estando el Ejecutivo Nacional facultado por ley de 1º de octubre para pagar en bonos la suma que debe recibir D. Aaron Castellanos en cumplimiento del contrato celebrado á virtud de dicha ley; ha autorizado con fecha 6 del pasado, al Ministerio de Hacienda para que emita la suma de *ciento diez mil doscientos sesenta pesos* en bonos de Aduana que deben gozar del dos por ciento mensual desde el dia de su fecha hasta el de su ingreso en las cajas Nacionales.

Esta emision se dividirá en tres séries pagaderas:

La primera desde la promulgacion de este decreto.

La segunda desde el 1º de enero de 1858.

La tercera desde el 1º de enero de 1859.

Dichos bonos serán recibidos en todas las Aduanas de la Confederacion en la misma forma que los de la emision de 7 de mayo último.

—Cartas que tenemos á la vista nos anuncian que habian concluido las conferencias con el Sr. Paranhos.

ROSARIO, *28 de noviembre*—El Señor Dr. Campillo, Ministro del Culto, Justicia é Instruccion Pública se halla en esa ciudad procedente de Córdoba.

—Aun no se ha logrado sacar de su varadura al hermoso vapor *Primer Arjentino*, pero á despecho de las dificultades no se desespera de conseguirlo. Se ha celebrado un contrato con una persona intelijente que responde de ponerlo á flote en el término de 48 horas.—Hacemos votos porque la fortuna favorezca tan plausible trabajo.

—Los distinguidos profesores Rivas y Hentz, se proponen fundar una casa de Sanidad, que marchará bajo su direccion; y en la que serán admitidos los enfermos con condiciones muy convenientes y equitativas.

—Leemos en la *Confederacion:*

DIPLOMACIA—Concluyó la negociacion entre el Plenipotenciario del Imperio, y los plenipotenciarios del Gobierno Arjentino: sin que se traspiré el carácter de las conferencias. El Sr. Paranhos dió un espléndido banquete á que asistieron S. E. El Sr. Vice-Presidente, los Ministros de Estado, y los cólegas del Sr. Paranhos que representan otras potencias—El banquete concluyó á la una de la madrugada.

ESPLORACION—En el *Sycee* vinieron dos oficiales del *Camila*, paquete de la línea inglesa entre el Janeiro y el Rio de la Plata. Estos oficiales vinieron á estudiar nuestro puerto y la navegacion del rio, con la idea de que aquel vapor en su viaje mensual pueda subir hasta el Rosario, subvencionado por el Gobierno.

TUCUMAN—Noviembre 22. Esta provincia continua desarrollando sus poderosos elementos de prosperidad y riqueza.

El Dr. D. Eusebio Rodriguez habia renunciado el cargo de Ministro General.

SANTA FE—La lejislatura de esta provincia ha concedido al empresario de la navegacion del rio *Juramento*, D. Estevan Rams cincuenta leguas cuadradas, de los terrenos de propiedad fiscal al Norte de aquella ciudad.

## Importante. Bolivia.

Del *Diario* de Valparaiso tomamos lo siguiente:

«Las noticias de Bolivia son mucho mas decisivas—A la fecha el Presidente Córdoba habrá tenido que abandonar su pais y huido al estranjero; hé aquí las últimas noticias.

«Las últimas fechas de la Paz alcanzan al 28 del pasado—La revolucion ha tomado un vuelo estraordinario y mucho tendrá que hacer el General Córdova para contrarestarlo. Estaba tan bien combinado el plan del Dr. Linares, que el movimiento debia haber sido simultáneo en Oruro. Cochabamba y la Paz.

«En los primeros puntos se hizo sin resistencia, pero en la Paz fracasó la tentativa del General Gregorio Perez, teniendo que retirarse sobre Corocoro. Allí recibió el armamento que se le mandaba y organizó un cuerpo: mientras tanto, en la crecia el descontento y el 18 y 19 la opinion se pronunció abiertamente por la causa de Linares; las calles se hallaban invadidas de grupos numerosos q' vivaban al nuevo caudillo, y las autoridades, despues de haber convocado una reunion de vecinos notables, fueron depuestos por el pueblo. El 20 se formó el acta desconociendo la autoridad del General Córdoba y nombrando presidente provisorio, al Sr. D. José Maria Linares. En la tarde entró á la ciudad el General D. Gregorio Perez á la cabeza de 600 hombres y se han empezado á organizar los cuerpos que deben hacer la campaña contra Córdoba. Todas las provincias han segundado el movimiento revolucionario y hay el mayor estusiasmo por el nuevo regulador de los destinos de Bolivia.

«En la Paz ha sido nombrado Comandante General D. Gonzalo Lanza, prefecto D. Manuel H. Guerra, y gefe de las fuerzas el general D. Gregorio Perez.

«El general Córdova al saber la revolucion de Oruro, salió precipitadamente de Sucre y desde Ancacato, publicó el decreto de ley marcial, por el cual serán pasados por las armas todos los que tengan connivencia ó favorezcan á los revolucionarios. Este decreto ha irritado mas los ánimos, y por cierto no habrá mucha lenidad de una parte ú otra. El ejército del general Córdova no llega á 1300 hombres, no tiene caballeria ni artilleria, y es de suponer que su actual situacion es muy precaria. Ha ocupado á Oruro, habiéndose retirado á Cochabamba el Dr. Linares con todo el armamento que sacó de la fortaleza. A esta hora todo el Sud de Bolivia debe haberlo proclamado y abandonado, como se halla el general Córdoba, por todos sus partidarios, tendrá que abandonar el pais.»

## HECHOS DIVERSOS.

**Industria** *en Belgrano*—Se ha planteado un establecimiento en este Pueblo, para la fabricacion de los renombrados quesos de Brie. Los parages destinados para su venta en la ciudad son—En los dos mercados de abasto y en la confiteria francesa calle de la Esmeralda núm. 87.

Preciso es que se proteja á la industria naciente.

**Medida** *injusta*—Es segun un comunicado inserto en «la Reforma» de ayer, la que la Municipalidad del Monte ha tomado sobre el abasto de carne en aquel pueblo—Bueno seria que la citada Municipalidad tomase en consideracion las razones que espone el remitidista para condenar tal medida.

**Y van** *dos ocasiones ya*—Que pedimos á quienes corresponda, traten de hacer desaparecer, esos puestos que se ostentan en la Plazoleta del mercado viejo. En un paraje tan central un golpe de vista tan *frappant*, como el que ofrecen los citados puestos, es indecoroso, y hace juzgar al Estrangero que llega á nuestro pais, muy desfavorablemente, del resto de la Ciudad.

Hemos prometido aburrir con nuestra crónica si es posible á la Municipalidad, hasta que se compadesca de nuestra súplica.

Si así no lo hace, nuestra no será la culpa si la atacamos. En todo caso cumplimos con un deber como «Cronistas.»

**Las nuevas** *Diligencias para Belgrano.*—Hemos tenidos el placer y el disgusto de ver una de ellas; el placer por que nos agrada la forma y la propiedad con que estan administradas; y el sentimiento por que las han pintado de negro contribuyendo esto á darles un aspecto de campo santo.

Por lo demás las aplaudimos y les deseamos á la empresa felicidad y pasageros.

**Viruton** *con puntas de fierro*—Es á nuestro modo de ver, la que inocentemente le larga el repartidor Berrondo, al agonizante Nacional.

Pobre Diario!

La *Reforma* de ayer trae el aviso del citado repartidor. Ya no tiene el Nacional mas de 18 y medio suscriptores!

El medio suscriptor, es un cocinero de una casa inglesa, á quien se lo llevaron sin pedirlo: negandose á pagar la suscripcion, arreglaron con este en 15$ al mes, con la espresa condicion de que el dicho cocinero le buscaria suscriptores aunque fueran de á 10$.

**El diario** *de las Fantasias.*—Este desgraciado cólega parece que duerme tranquilo el sueño de la vida.

# FOLLETIN CIENTÍFICO DE LA PRENSA.

## OBSERVACIONES GEOLÓGICAS

SOBRE

DIFERENTES TERRENOS DE TRANSPORTE

EN

## La Hoya del Plata

POR

AUGUSTO BRAVARD,

INSPECTOR JENERAL DE MINAS DE LA CONFEDERACION ARJENTINA, DIRECTOR DEL MUSEO DEL PARANÁ, MIEMBRO DE LA SOCIEDAD GEOLÓGICA DE FRANCIA, DE LA ACADEMIA DE CIENCIAS DE CLERMONT-FERRAND, CORRESPONSAL DEL MINISTERIO DE INSTRUCCION PÚBLICA DE FRANCIA; DE LA SOCIEDAD DE HISTORIA NATURAL DE BUENOS AIRES, ETC.

(Traduccion de *La Prensa.*)

«mo los del Nil, del Indo ó del Ganges. No se «necesita para esto un periódo tan largo como «pudiera á primera vista imaginarse.» (1)

### CAPITULO V.

De las dunas ó médanos de la formacion actual.

Entre las causas que obran hoy sobre la superficie del globo y que tienden sin cesar á modificar la forma de los continentes, el fenómeno de las dunas desempeña evidentemente uno de los roles mas importantes. No hay un solo parage en el cual no se manifieste sobre una estension mas ó menos considerable, y en donde, en su marcha lenta pero invariable hácia el interior de las tierras, no ocasione estragos, á veces incalculables.

Las dunas cubren en Francia, una superficie muy grande del suelo; en los departamentos del *Nord, Pas de Calais, Loire inferieure, Gironde, Landes y Basses-Pyrénées* sobre todo, ellas alcanzan un desarrollo considerable: su altura llega hasta 100 metros, y el desparramo, causado por el viento, de las arenas que las componen, acarrea á veces terribles desastres, asi es que en 1779 la villa de Escoublac ha sido enteramente sepultada, que la de Mimizan ha tenido gran parte de sus casas destruidas, y que en el espacio de poco mas de medio siglo, las dunas han invadido en la costa del Finisterre cerca de San Pol-de-Léon, una superficie de terreno de 25 kilómetros cuadrados y enterrado varias villas.

En Inglaterra los estragos de las dunas han dejado tambien recuerdos de luto; han formado sobre la costa del Norfolkishire, cerca de Winterton colinas de arena bajo las cuales fueron sepultadas la iglesia y unas sesenta casas de la villa de Eccles. Las ruinas de la torre de la iglesia dominan solas hoy la superficie de las arenas.

Las costas de Australia tambien tienen dunas pero ya solidificadas en algunas partes. (1) ¿Que se han hecho las opulentas ciudades de Thbas y de Memphis? ¿Que se han hecho los gigantescos monumentos del esplendor del Egipto de otro tiempo? Yacen sepultados bajo inmensas capas de arena lentamente acarreadas del interior del desierto por las abrasadoras ráfagas del *Simoun.*

En el continente americano existen dunas casi desde un polo hasta el otro; y penetran muy adelante en el interior de las tierras.

Hemos dicho ya (pag. 6) que desde el Cabo de Corrientes hasta Bahia Blanca es decir en un espacio de mas de 200 millas formaban una larga banda de varias leguas de anchor y que los montecillos de arena situados en série continua á lo largo de la mar, tenian una altura mediana de 35 m.

Los Dunas forman tambien montecillos elevados en todo el litoral de la Banda Oriental; cerca de Maldonado, separan *la laguna del Potrero* de las aguas de la Plata; entre Montevideo y el *Cerro* en la orilla de la Bahia forman grandes montones de arena movediza.

Pero no es solamente en las riberas ó á distancia de algunas leguas de las playas que suelen existir; han sido observadas hasta en el interior de la Pampa. Nosotros mismos las hemos reconocido en la meseta de calcàreo cuaternario que forma el basamento meridional de la sierra de la ventana; pero no son señaladas en nuestro mapa á causa de la poca importancia que ellas tienen á esta altura.

Entre todos los naturalistas que han visitado antes que nosotros las regiones meridionales del nuevo mundo Mr. de Castelnau es él que mas se ha ocupado de la cuestion de las dunas americanas, habla de su presencia en las costas del Perú en los términos siguientes: (1)

«Es dificil dar al lector una ídea de la estrema arides de la costa del Perú; no puede «ser comparada sino con los grandes desiertos «do Africa; no se ve en ellas traza alguna de «vegetacion, y la vista solo encuentra montesillos de arena movediza, á los que se dá el «nombre de médanos. Esos cerrillos son debidos á la accion de los vientos constantes del «Sud, que reinan en esa region; y á este orígen «se debe atribuir la forma de creciente que tienen casi todos. Solo con guias esperimentados «puede uno aventurarse en aquellos desiertos, «pues cuando las tormentas de viento ajitan «esas masas de arena, se forman trompas de «30 ó 40m de altura, que sepultarian al viajero «poco al corriente de su marcha habitual. Los «médanos de que acabamos de hablar, alcanzan habitualmente una elevacion de 6 á 8m; se «asegura que cuando están impelidos por un «viento violento recorren las llanuras con extrema rapidez. Por lo demas nada mas incierto que la formacion de las colinas de arena; «así un punto enteramente cubierto por ellas, «la víspera, puede muy bien al otro dia no presentar sino una llanura perfectamente lisa. «La falta de agua constituye la principal dificultad que encuentra el viagero. Durante la «guerra de la Independencia, regimientos enteros se han extraviado y han hallado una «muerte espantosa en medio de esas dunas de «arena.»

Despues de los pormenores que preceden, cuya exactitud hemos tenido muy á menudo ocasion de verificar en medio de las dunas de Bahia Blanca, nada nos queda que decir sobre los fenómenos ordinarios de las arenas movedizas, tan perfectamentes descriptas por M. de Castelnau. Solo añadiremos algunas palabras sobre la manera con que se fijan, en el suelo las masas arenáceas trasportadas por los vientos impetuosos, y como, á veces se amontonan en colinas inmutables.

En los llanos de Bahia Blanca, se ven acá y allá algunos matorrales de la familia de las *leguminosas*. Cuando las arenas, ó cualquier otra materia pulverulenta, arrojadas por el viento, hallan en su camino algunas de esas matas, las recubren enteramente, y forman pequeños cerrillos, cuya elevacion está determinada por la altura de los arbustos, y la base por la estension de los bosquecillos q' forman. Si entonces el viento afloja, y la lluvia sobreviene, esos montecillos no tardan en cubrirse de vejetacion; los arbustos sepultados bajo la masa de arena echan raices numerosas, y nuevas ramas surgen, muy pronto, sobre esa nueva superficie. La altura y la estension de esos montecillos, aumentan sucesivamente, por reproduccion, de ese fenómeno, y con el tiempo llegan á ser pequeñas colinas, sobre las cuales los huracanes no tienen mas accion.

Yendo de Bahia Blanca á la Nueva Roma, á medio camino, poco mas ó menos del Sauce Chico, se hallan muchas de esas colinas, cuya altura varía de 1 á 2 metros y á veces mas.

Empero, no siempre se necesitan matorrales de arbustos para determinar el amontonamiento de la arena; un solo tallo basta, á veces, para detenerla en su marcha; los montecillos tienen, en ese caso, la forma de un cono casi regular.

Estamos muy lejos de haber enumerado todas las dunas, que los naturalistas han observado en las diferentes partes del globo, y es muy probable que no se conocen todavia todos los depósitos de esa naturaleza. Sea como fuera, nosotros estamos convencidos, que si se calculasen las superficies conocidas que recubren en Europa, en Africa, en los desiertos de Arabia, y en muchas otras regiones del Asia, como tambien en Australia y en ambas Américas se encontraria que esa superficie equivale, por lo menos, á la veintena parte de la estension terrestre del globo.

No obstante ningun geólogo ha pensado, antes que nosotros, que el fenómeno de las dunas ó del trasporte de arenas por las corrientes atmosféricas, cuya accion es tan universal en nuestra época, pudiera haber tenido una importancia, relativamente tan grande en las mudanzas que se han operado, en otros tiempos, en la superficie de la tierra.

(1) Parish, Buenos Aires y las provincias. Traduccion de D. Justo Maeso. T. I. pág. 318—319. Buenos Aires 1852.

(1) Peron voyage aux Terres australes. T. I. pag. 161.

(1) Expedition dans les parties centrales de l'amerique du Sud; histoire du voyage T. III. p. 156.

Arrullado por el eco sonoro de sus flechas y al son del choque entre las piedras inanimadas y animadas «se ha elevado à las nebulosas rejiones de la Metafisica; y alli estasiado en la contemplacion de la risible figura de D. Yo y su Palomo, olvida descender à combatir la maz-horca, à la manera que D. Quijote combatia los Molinos, creyéndolos desvastadores gijantes.

Fantástica emanacion etereogénea! Cuerpo Centripeto y Centrifugo de sueños Politicos!... Sigue tu marcha, arropado con la *Gran bandera del Gran Principio* y que ella sea tu lujoso sudario en el Pan'eon del olvido.

**Academia** *de Medicina*—Anoche se reunió para tomar en consideracion una Memoria sobre la Fiebre Amarilla, trabajada por su intelijente secretario.

**Universidad**.—Hoy han tenido lugar en el Salon de Grados los exámenes le los alumnos de Jurisprudencia. Seguirán mañana; y sucesivamente hasta terminar por las clases de latin.

¡Qué buen dia para los que han salido sobresalientes!

**Escuela** *de Medisina*—Ayer empezaron los exámenes de los alumnos de esta escuela. Seguirán hoy.

Felices los que pasen con gusto las vacaciones!....—es decir:—los que no tengan remordimiento de conciencia por haber mal empleado el año.

**El Sr. Scappatura**—Este jóven y hàbil profesor de piano ha dado á luz una nueva Mazurca que lleva por titulo *La Trinaria* Felicitamos sinceramente á su autor y le aconsejamos prosiga en la tarea que ha emprendido con felicidad.

**Ya es tiempo**—que la Comision encargada de hermosear la plaza del Parque, haga desaparecèr esas piedras que están de mas en un costado de la plaza; y al mismo tiempo, nos prive de rompernos una pierna al pasar uno de esos medios puentes que hay á los alrededores.—Sra. Comision: ya es tiempo de hacer ambas cosas.

**Lindísima pareja**—Paseábanse anoche por la calle de la Victoria un hijo y una hija de la húmeda Albion—es decir un hombre y una mujer.—Vestia aquel: frac azul con botones amarillos, chiripà de vicuña y una enorme galera como diria Algarañas;—su compañera llevaba un vestido que le faltaba media vara para llegar al suelo, un pañuelo de punto blanco en el cuello, un cesto en la mano y un pichon de garra carreton de tres cuartas de largo.

Al llegar á la esquina del Teatro ambos vivientes, no pasaron desapercibidos de una turba de muchachos quo empezaron á saludarlos en coro—con «aviseme cuando saque cria del frac!— me lleva en su galera? etc. etc.»

**Loteria Mensual**.—Seres afortunados los que habeis comprado alguno de los números que á continuacion insertamos! por nuestra parte ni la esperanza nos ha quedado ya. El premio de 80.000 $ ha recaído en uno de los números enviados á Montevideo.

Los números premiados son:

| | | |
|---|---|---|
| N° | 10,872 | 500,000 $ |
| « | 13,560 | 80,000 |
| « | 8,205 | 20,000 |
| « | 6,694 | 10,000 |
| « | 11,906 | 10,000 |
| « | 7,484 | 3,000 |
| « | 13,394 | 3,000 |
| « | 12,175 | 3,000 |
| « | 9,712 | 3,000 |
| « | 11,660 | 3,000 |

**Era muy justo**.—Que la Empresa del ferro-carril del oeste bajara algo en el precio del pasage.

Aun asi no está muy bien; pues no nos parece nada justo que por unas pocas cuadras que hay de la Plaza del Parque al 11 de setiembre, pague uno lo mismo que por dos leguas hasta la Floresta.

**Asunto escobas**.—La cosa es mas seria de lo que piensa el Sr. Jefe de Policía; hay noches que los barrederes oscurecen el horizonte con las nubes de polvo que levantan. Si los que mandan el tal barrido tuvieran que aguantar la mecha, verian que es muy justo lo que les pedimos.—Agua!!... agua!!.. agua!!..

**Consejo** *de Guerra*.—Hoy se han reunido los Generales Iriarte, Hornos, Piran, Espinosa, Madariaga, y Coronel Rodriguez para conocer en la causa del Mayor Llorenti à consecuencia de la invasion de indios al Partido 25 de Mayo.

Este episodio de la Frontera, pertece á la funesta administracion que pasó.

**Gran puñado**.—3000 libras se ha ordenado entregar à cuenta de la deuda Inglesa.

Puedan ser tan cándidos, los que crean que con esto sacamos la hacienda del Cerro?

**El Vapor** *General Pinto*. Sale hoy á favorecer al *Primer Argentino* que aun se halla barado,

Deseamos que sea mas feliz en su proposito, que lo que lo han sido el *Ipiranga* y el *Menay*.

**Teatro** *de la Victoria*.—Mañana debe exhibirse el Drama histórico *Falucho*.

Aunque no conocemos al autor, emitimos favorablemente nuestro juicio sobre el drama; y no dudamos que la concurrencia será en relacion del interés que impira un argumento Patrio.

**El coronel** *Melian*.—Hoy deben conducirse à la última morada los restos de este ilustre guerrero de la independencia que ha dejado de existir ayer.

El coronel Melian era uno de aquellos héroes que sacrificaron los mejores dias de su existencia en obsequio de la patria.

Fiel servidor: há muerto pobre y con el dolor de ver retazeada esa patria por la que tanto combatió.

Uno à uno van desapareciendo los héroes de las jornadas que forman la Epopeya de Mayo!

Acompañamos á su respectable familia en su justo dolor.

**Montevideo**.—Por el *Romano*, sàbese cual ha sido el resultado de las elecciones: Triunfó la lista del club fucionista presidido por el general Medina.

**Desgracia**.—Al regresar al Rosario despues de salir de él, el *Vapor Menay*, ultimó entre sus ruedas un niño de 14 años que descuidadamente se habia colocado entre el tambor.

Dicho niño no fué visto sinó despues de estar muerto.

**Brevet de** *invencion*.—Lo ofrecemos al que se tome el trabajo de analizar las aguas verdes, que existen en el puente de la calle de la Defensa.

**Para** *el exterior*—En nuestra revista, dimos cuenta ayer del estado próspero de la Confederacion. Recomendamos su lectura.

**Movimiento** *de vapores*—El paquete ingles sale á las 4 de la tarde para Lisboa y Soutampton; el *Menay* á las 3 para Montevideo.

El *Corça* salió esta mañana para los puertos del Rio Uruguay.

**El ilustre D. Gregorio,** *(a) Bayoneta Calada*.—Insertamos á continuacion la composicion poética que dicho Sr. nos ha remitido, ella es tal cual el orijinal que tenemos en nuestro poder. Nos apresuramos á llamar la atencion sobre ella. Viva Don Gregorio!!

**Los compromisos del dia.**

Muy buenos dias Rosita,
¡Oh niña! ¿que no preparas el traje
Para ir á la Floresta,
Estacion hoy muy mentada
Del ferro-carril del Oeste?

*Rosita.*
Dime amiga tu te burlas?
Puedo yo ir á la Floresta
Cuando lo mejor me falta,
Pues no adviertes mi tristeza?

*Alfonza.*
Y D. Guillermo, que es de él?

*Alfonza.*
Malvado, traidor, infame,
Donde quiera que le vea,
He de arrancarle las barbas.
Apenas yo le indiqué
El deseo que tenia
De obtener cuatro asientos,
Buscó pretesto sin cuento
Y retiróse de casa.
Como no existian mas rentas
Que lo que el diario me daba
Empeñé para vivir
Anillos y sobrecamas
Y hasta el tocador ayer
Tambien marchó á peñaranda.

*Alfonza.*
Pero ay! no esta D. Prudensio
Amante tierno que te ama
Y te dará cuanto quieras
Si tú le das esperanzas....?

*Rosita.*
Digo bien que eres halaja
Deveras que lo olvidaba.

*Alfonza.*
Cuatro letras al momento
Con la Tia Nicolasa.
Diciendolé que le esperas
Para asuntos de importancia.
Te haras la entumida y corta.
Permaneciendo callada,
Mientras tanto te confio
El conflicto en que te allas;
El por no verte tan triste
Aflojará las monedas,
Yesta la cerena acabada.
Mas ya viene, si es el,
Cayó Rosita la araña.

*D. Prudencio.*
Muy buenos dias Rosita
Rosa que mecen las auras.
Rosa que con tus espinas
A mi corazon taladras,
Rosa....por quien diera yo
Mi vida y mi corazon
Pero que tienes Rosita?

*Alfonzo.*
Que, hade tener un compromiso
Al que no puede faltar
Sus primas y otras amigas
Esperan con ansiedad,
Que este Domingo las lleve
A la floresta á pasear
V. puede contratar 4 asientos y ademas
Que de las tiendas le traiga
Gorra, guantes y pulseras
Pues así hade demostrar
Que es V. digno de amar
Que ocacion no ha de faltar
En que Rosa corresponda
A sus halagos sin par
Iten quinientos pesitos
Que la ninfa necesita
Para menudencias varias.

(*Concluirá.*)

## SECCION JUDICIAL.

EXMA. CAMARA DE JUSTICIA.

*Causas para verse en este Tribunal en los dias que se indican.*

Sala de lo Civil.

Sres. Jueces.

Martes 1.° de Diciembre.

Los cinco Sres.—D. Juan Ramon Esoisa con D. Hilario Lagos por cobro de pesos—Apelacion—Abogados Dres Ocantos y Lopez.

Los mismos Da. Juana Acosta con D. Lucio Maldonado por cobro de pesos Apelacion—Abogados Dres. Valencia é Insiarte.

Miércoles 2.

Los cinco Sres—D. Estevan Arenillas con D. Felix Gutierrez por cobre de ganados—Apelacion—Abogados de gutierrez el Dr. Esteves.

Los mismos—El Dr. D. Adeodato Goudra con D. Wenceslao Paunero y D. Manuel Pombo por cobro de perjuicios—Apelacion—Abogado el Dr. Gondra.

Jueves 3.

Los cinco Sres.—D. Francisco Araoz y hermanos con la Comision del Ferro Carril del Oeste, y el procurador D. Sebastian Cardoso sobre un terreno—Apelacion—Abogado de los Araoz el Dr. Arca.

Los mismos—D. Eladio Otamendi con D. Hilario Lagos por cobro de hacienda—Apelacion—Abogados Dres. Ocanto y Lopez.

Todos menos el Sr. Carreras D. Juan Martin Estrada con D. Maria Luisa Barquin de Dávila por cobro de pesos Apelacion—Abogado de Dávila el Dr. Escalada.

Viernes 4.

Los cinco Señores—Da. Felipa Bertuso con D. Santos Mujica sobre un remate—Apelacion Abogados Dres. Pinedo, Cordero y Kier

Los mismos—D. José V. Lima con D. José Diaz Francisco sobre los biénes que quedaron por muerte de D. Encarnacion Quiroga—Apelacion—Abogados Dres Torres y Gascon (D. Manuel).

Sábado 5.

Los cinco Señores Los herederos del finado General Calvan con D. Pedro Larrosa sobre una casa—Apelacion—Abogados Dres. Pereyra y Elizalde (D. Francisco.)

Los mismos—El Dr. D. Andres Dick con los herederos de D. Mateo Reid sobre participacion de gananciales—Apelacion—Abogados Doctores Kier Esteves y Perez.

Juez Semanero—el Sr Pica.

Sala de lo Criminal.

Sres. Jueces.

Martes 1.° de Diciembre.

Los cinco Sres.—Criminal contra José Barrionuevo por muerte. Apelacion.—Defensor el Dr. Insiarte.

Los mismos. Mercantil D. Silvestre Ratto con D. Antonio Pilona por cobro de pesos.—Apelacion de hecho.—Abogado Dr. Aguirre.

Miércoles 2.

Los cinco Sres.—Mercantil D. Carlos F. Getting contra D. Juan Solano y ca. sobre contrato. Apelacion de hecho.

Los mismos mercantil—D. Adolfo Encina con D. Pedro Elia por cobro de pesos—Apelacion.

Jueves 4.

Articulos y Acuerdos.

Viernes 4.

Los cinco Sres.—Criminal contra Francisco Ariss, Tomas y Nicolas Robbio, Sebastian Nuñez y Antonio Simonet, complicados en la quiebra de Becerro con los síndicos de dicho concurso—Apelacion—Abogados Dres. Torres Esteves Saguí y Perez.

Sábado 5.

Los cinco Sres.—Criminal contra Meliton Balleto por hurto—Consulta—Defensor el de pobres.

Los mismos.—Criminal contra Nicolas Cuencas por abigeato Consulta Defensor el de pobres.

Los mismos—Criminal contra Antonio Aguirre (á) Gauveca por roba—Consulta Defensor el de pobres.

Juez Semanero—El Sr. Acosta.
Escribano de semana—Calleja,
Buenos Aires, Noviembre 29 de 1857.

**Administracion de Molinos á vapor**
**Precio de la harina flor 31 ps. arroba**

## PRECIO CORRIENTE DEL METALICO

BUENOS AIRES, Diciembre 2.

| | |
|---|---|
| Onzas que se vencen el dia de la fecha . . . . . . . | 1300 |
| Onzas vendidas. . . . . | 8681 |
| Venta al contado— | 330 |
| Primer precio. . . . . | |
| Siguientes . . . . . . . | 330—329 1/2 |
| Sábado 5 de Diciembre | 328 |
| Varios plazos. . . . . . | 328—329 |
| Ultimo al contado. . . | 330 |

## DESPACHO DE ADUANA.

*Relacion oficial de los efectos despachados y sus aforos, el 1.° de Diciembre de 1857.*

C. T. Getting y ca.: 1 cajon 121 libras alcanfor refinado 7 ps. libra, 2 id. 2 id. 24 docenas magnesia fluida de Murray 35 ps. docena.

Jorge Bell y ca.: 1000 quintales fierro en barra 35 ps. quintal, 170 toneladas carbon, no adeuda.

Hess hermanos: 309 braceros de fierro y rejillas 220 ps. docena.

Fussoni hermanos: 900 cuñetes pintura 828 arrobas 30 ps arroba, 404 idem idem 4,646 libras id 30 ps arroba, 1 cuñete pintura muestra 30 ps.

Eduardo Lumb: 1 cajon 40 docenas cucharas de plata alemana imitada 180 ps. gruesa.

Aces y hermanos: 1 barrica 10 docenas frenos con hornamentos 250 ps docena, 6 bombas para agua 1,300 ps. 36 docenas espumaderas 20 ps docena, 12 idem cucharones 20 ps. docena, 1 barrica 50 idem cerraduras de caja 16 ps. docena.

Lumb y ca: 1 cajon muestras fierro, sin valor.

Nicholson Green: 1 fardo bramante 12 rls.

Bates Stokes: 2 fardos lienzo 12 reales, 2 id. brin de cortinas ordinario, 80 ps.

Tuiford: 2 fardos arpillera 15 reales.

Ashort: 2 fardos bayeta fajuela 10 pesos.

Parlane: 2 fardos lienzo azul mezcla 14 reales.

Brunell y ca: 13 cajones agua de colonia 25 ps.

Bemberg: 1 cajon jénero de seda para vestidos 18 pesos, 1 idem pañuelos foulares 150 ps, 1 idem escoses de seda 25 ps., 1 idem idem idem idem 17 ps., 1 idem vestidos 80 pesos.

Guillermo Orr: 6 cajones medias cortas de niño 25 ps.

Mallmann: 1 cajon muestras en 1,130 ps. 1 idem sombreros 60 ps, 1 idem camisas 120 pesos.

Juan Laing: 2 cajones bordados en 10,10 pesos.

Lopez: 25 cajones vino 56 ps, 10 idem ajenjo 140 pesos, 5 idem coñac 60 pesos, 1 barril idem 24 ps galon.

Delfino: 29 petacas tabaco 80 pesos, 18 idem cigarros 65 ps. mil.

Franqui: 31 cajones azul 1 y medio ps.

Valladares; 66 barricas azúcar refinada 76 pesos.

Salano: 56 barricas harina.

Repetto: 300 cajas pasas 55 pesos.

Lanuz: 66 barricas cerveza 55 ps, 100 cajones ginebra 43 ps.

Mallmann: 20 cajones vino 56 ps.

Soriano: 28 barricas cerveza 55 pesos.

Hollmann: 2 cajones 80 dnas. tijeras 40 ps.

Hein: 1 cajon 18 escupideras 25 ps.

Hale: 1 cajon 40 resmas papel 20 ps, 1 idem 5 gruesas naipes 100 ps, 2 cajones id id 100 ps.

Bayley: 1 idem 3 dnas, cafeteras 700 ps.

Mackena: 9 barricas 12 y media gruesas tinta 220 ps, 1 cajon 4 gruesas naipes 300 ps, 9 millares sobres 50 ps, 30 docenas carteritas 24 ps, 6 albums 50 ps.

Galarraga: 1 cajon 170 varas damasco 40 ps.

Hollman: 1 cajon 18 docenas acordiones 60 ps, 3 idem 180 id clarinetes 18 ps.

Mackinlay: 1 cajon 690 yardas genero de pantalon 2 ps 6 rls.

Tuifford: 1 idem 12 docenas sombreros 160 ps.

Drabble: 1 idem 60 piezas zaraza 60 ps.

Pietranera: 333 canastos 5 ps, 70 sombreros 25 ps.

Hollmann: 2 cajones 52 docenas agua de colonia 25 ps, 2 idem 200 ponchos lana 35 ps.

Bemberg: 1 cajon 60 docenas medias 22 pesos.

Flambert: 1 cajon muestras 840 ps.

# MARITIMA.

ENTRADAS—Dia 29.

Cette el 13 de setiembre barca francesa «Henry et Louise» 192 toneladas cap. L. Soques; á Gautier y Andrin con 150,000 kilógramos sal, 5 estañones agua de azar, 65 id y 50 cajs aceite 69 pipas y 6 medias id vino, 100 cajs. vermouth. 25 id kirsh. 74 id ajenjo, 121 id licores, 3 barriles y 1 saco clavos, 49 cajones curacao, 62 id vino moscatel, 71 id y 24 barriles coñac, 37 id aceitunas, 50 balas corchos, 47 cajs. mercancias, 20 boyas de madera

Amberes el 16 de setiembre, y Montevideo el 26 del corriente, barca francesa «St. George» 211 toneladas cap. Bomand, á C. Desarnaud. á A. Barber 20 barricas zinc, à A. Blanck y ca. 81 id id, á J. Bell 40 id id á Bell Semple y ca. 20 id id, á Corti Francisquelli y ca; 25 id id 58 rullos cabulleria, 465 cajs. vidrios, 2 id pinceles; á la órden 8 id mercancias, 17 id cristaleria, 700 id xidrina, 8 id perfumeria, 53 id naipes, 150 barriles clavos; á E. Lowen 1 caj. mercancias; á Villate é hijos 3 id id, á Renner del Sar 27 id y 7 barriles id, á F. Salomon 22 cajs. porcelana. á J. F. Mallmann 45 id agua de Colonia; á S. A. Demarchi 15 medicamentos; á C. y G. Brownelle 25 id mercancias; á Jacube y Deminico 1 id musica: á O. Bemberg 100 id vino, á R. Udaeta 9 id Mercancias; á C. Desarnaud 300 id azul; à P. C. Jourde 5 cajs. y 1 bulto mercancias; á E. Ochoa y ca. 1 carruaje; á Dubart y Amespil 1 caj armas; à Schroder y ca. 20 bultos mercancias; á Schimidt y Grome 13 id id. á Von Barrels Jordet 1 carruage; á Zimmermann y ca. 197 cajs. vidrios. á Bunge Bornefeld y ca. 7 id naipes.

Montevideo el 27 del corriente, bergantin brasilero «Pedro 2.°» 261 toneladas capitan P. Gonzales, á Guimaraens é hijos en lastre.

Bayona el 2 de octubre, barca francesa «Les amis de St Jean de Luz» 239 toneladas Dubart, á Apestguy hermanos, pasageros 504; à la órden 33 cajs. y 14 bultos alpargatas, 1 id, y 7 cajs. mercancias, 12 id calzado, 2 bultos cigarros, 171 barricas tierra romana, 2,249 piedras de vereda, 50 id y 147 cajs. vino 20 id fosfoios, 4 id tabaco, 6 id pitos 39 id, achas,

Dia 30.

Barca francesa.

Dia—1.°

Rosario y San Nicolas el 30, vapor ingles «Menai» cap. Soriano, con 43 pasajeros.

Nueva York el 26 de setiembre barca americana «H. D. Brookman» 530 toneladas cap. C. Johnson; á Corti Franciscchelli y ca. á los mismos 26 barriles barniz, 100 id brea 100 id alquitran, 10 id espiritu de alquitran, 20 id agua-ras, 35 perchas, 360 id chicas, 360,663 pies madera, 1 casco, 1 cajon y 1 bulto motonos, 500 remos, 7 fardos hilo, 120 id lona, 148 bultos cabulleria, 7 cajs. pintura amarilla.

Encenada, fragata francesa «Ile Bourbon» con malas, con destino á Mauricio.

Montevideo, bergantin goleta oriental «Romano» bergantin prusiano.

MANIFIESTO.

De la barca inglesa «Istria» de Liverpool á R. y J. Carlisle; á los mismos [illegible] atados y 126 barras fierro, 250 canastos loza, 100 cajs. lata, 3 id y 9 cascos ferreteria, á E. Von Sentter 800 atados flejes; á T. Armstrong 398 piedras de vereda; á A. W. Smith 300 pizarras á Renner del Sar 1 caj. pañuelos; á Croker Hall y ca. 5 fardos mercancias; á Darliyshire Green y ca. 100 atados flejes, 2 cajones ropa de uso, 20 id y 3 fardos algodones; á L. J. Isaac 27 cascos y 14 cajs. ferreteria; á G. y H. M. Kern 31d mercancias á Bletacher y ca, 9 id y 14 cascos id á Drabble hs. 3 fardos y 2 cajs. mercancias; à Hughes hs. 1 id libros, 2 atados alambre, 1 bulto ropa de uso, 1 máquina de planchar; á Nicholsol Green y ca. 23 cascos y 6 cajs. ferreteria, 47 id mercancias, 3 fardos 2 cascos y 12 bultos id, 2 ovejas, 2 perros; á Dickson y ca. 5 cajs. algodones; á Delisle hs. 4 id sedas; à J. Laing 6 id y 2 fardos lanas y algodones; á J. y F. Mallmann 10 id y 7 cajs mercancias; á J. Getting y ca. 7 id y 4 fardos id á R. y J. Carlisle 25 cajs. y 32 fardos algodones; à E. Lumb y ca. 4 canastos vino, 7 cajs. mercancias, 50 id lata, 65 bultos ferreteria. 2 toros, 2 vacas; á J. H. Grete 1 caj. mercancias; á G. Bernada 240 atados flejes, 15 barras fierro; á Twyforde Hall y ca. 150 cajs. lata, 1210 ollas, 50 chimeneas, 6 fardos. 10 fuelles, 24 bigornias, 140 atados palas, 15 cascos coñac, 50 id aceite, 25 id, 12 fardos y 54 cajones mercancias; á Plowes Alkuinson y ca. 1 toro, una vaca.

SALIDAS—Dia 30.

Rio Grande, bergantin ingles «British Enriqueta.»

*ABRIO REGISTRO Dia 1.°*

Havre, fragata francesa «Ferdinand» L. Sogary.

Havre, fragata francesa «Plata» L. Sagory.

Havre, fragata francesa «Alix» L. Sagory.

Marsella barca francesa «Aleyon» L. Sagory.

Cette bergantin frances «Louise» L. Sagory.

Amberes bergantin sardo «Siccardi» L. Sagory.

CERRO REGISTRO Dia 1.°

Liverpool, goleta ieglesa «Wila Wave» Georg Bell y ca. con 322 fardos lana, 14 idem cueros lanares, 9,000 astas.

Islas de Guadalupe, fragata francesa «Yle de Buorbon» J. y F. Mallmann con 110 mulas en pié.

Montevideo, bergantin prusiano «Africa» J. N. Bieber y ca. con 99 tablas, 50 toneladas carbon.

LLEVAN BALIJA.

Lisboa y Southampton, vapor paquete ingles «Camil'a,» el miércoles 2 de diciembre à las 11 de la mañana.

Uruguay, vapor brasilero «Corça,» el miércoles 2 de diciembre á las 9 de la mañana

Montevideo, vapor ingles «Menai,» el miércoles 2 de Diciembre á las 3 de la tarde.

## DIVERSIONES PUBLICAS.

# TEATRO PRINCIPAL
DE LA
# VICTORIA.

*Gran funcion dispuesta para el Jueves 3 de Diciembre.*

PROGRAMA.

A una sinfonia seguirá el drama heróico en dos cuadros, escrito espresamente para este objeto y que lleva por título:

# FALUCHO
## EL HÉROE DE BUENOS AIRES.

Seguirá un lindo intermedio de baile.

Finalizando el espectáculo con el gracioso juguete cómico en un acto, composicion de un poeta argentino y que lleva por titulo:—

COSTUMBRES BONAERENSES.
## LOS APUROS DE UN SÁBADO.

Nota.—El argumento de FALUCHO se vende en un peso en la boleteria del Teatro.

## AVISOS NUEVOS.

### PARA SAN NICOLAS Y ROSARIO.

Vapor Paquete.

# SICHE.

Saldrá para los arriba mencionados destinos el sábado 5 de Diciembre á las 10 en punto de la mañana: admite carga y pasageros á quienes ofrece esmerado trato.

TARIFA.

| | | |
|---|---|---|
| Pasajeros de cámara á San Nicolas | 16 | ps. |
| Idem de cámara para el Rosario. | 20 | « |
| Idem de proa para San Nicolas. . | 8 | « |
| Idem de proa para el Rosario. . . | 10 | « |

Metálico—oro [illegible]/4 p. %, plata [illegible]/4 p. %

**Baratillo** de sombreros de castor de varios colores á 50 pesos de los que se venden en otra parte á 70 y 80 ps, en la Merceria de D. Pedro Antonio, de San Miguel una cuadra para el Retiro.

# UN ANGEL Y UN DEMONIO
ó el
## VALOR DE UN JURAMENTO.

Novela original de la Srta. argentina
*Da. Margarita Rufina Ochagavia.*

Esta novela primera produccion de una jóven de diez y siete años se ha publicado ya, la obra consta de un solo tomo en 4.° mayor, ricamente impreso

Se vende en las principales Librerias.

## RIQUEZA ENTRE-RIANA.

Por D. Pedro Serrano.

Descripcion de la Provincia Entre-Riana, sus rios, sus riquezas, producciones, y estension de su basto comercio. Con varios cuadros demostrativos del aumento de sus producciones en los últimos años. Seguido de varios documentos justificativos sobre los actos del General Urquiza desde el Pronunciamiento contra la tirania de Rosas y Oribe; y varios articulos sobre la elevacion al poder del General Urquiza en 1841, y de los actos de la administracion Rosas y Oribe: un tomo, precio 10$

Véndese en la libreria, calle de la Reconquista núm. 2.

**AVISO** á los señores peluqueros y á los que necesitan se ofrece á vender por mayor y menor una partida escojida y barata de varios articulos de PERFUMERIA y otros recien traidos de Paris, tales como peines, esponjas, cepillos de barbero, para ropa, dientes y cabeza, etc.; ocúrrase calle de Suipacha No. 116, al primer cuarto à la derecha, de las 4 las 5 de la tarde.

**Vacas Tamberas.** Se venden 4 ó 6 con cria, muy lecheras, mansas y nuevas; ocúrrase calle del Cerrito núm. 127, detras de San Nicolas.

**Al Sr. D. Juan P. Ayala.** Se le desea ver para comunicarle un asunto que le interesa, y como no se sabe su domicilio, se le suplica se pase por la calle del Cerrito núm. 127, detras de San Nicolas.

**Aviso.** Un individuo provinciano desea ocuparse en alguna casa de negocio, ya sea en la ciudad ó campaña, ó bien sea en alguna barraca, dando informe de su conducta; en la calle de Córdoba No. 70 darán razon.

# SEGUNDO TOMO
DE
# EMETERIO DE LEAO
## POR ANGEL JULIO BLANCO.

Se ha empezado á repartir á los suscritores, y se halla á venta la obra entera en las librerias siguientes:

Lucien é hijo, Victoria, 40—Ledoux, Perú, 20—Real y Prado, Santa Rosa y San Francisco—Libreria del Progreso, Representantes, 43—Almoneda de libros, Perú, 1? y medio.

**Perrito perdido.** Se dá una gratificacion al que entregue ó dé noticia de un perrito de casa color blanco y castaño, que se ha perdido de la calle de Chacabuco núm. 92, armeria del Sr. Sansat; el que lo entregue en esta será gratificado.

**Se necesita alquilar** una casa para una corta familia, al sur de la plaza de la Plaza de la Victoria: es indispensable que tenga corralon para poner un caballo, se alquilará por un término de años; ocurra al núm. 207 calle de Representantes. d2-5p

**Se vende** el acreditado almacen de comestibles y bebidas sito en la calle de Corrientes y Maipú, único en las cuatro esquinas que hace muy buenos diarios; su dueño lo vende por tener q' ausentarse del pais. El que se interese en la misma casa darán razon. d2-3p

**Cochero y cocinera** se necesitan en la calle de Belgrano núm. 191 y se alquila una casa chica en la calle de Venezuela.

## PREPARACION INSECTICIDA
[INSECTICIDE VICAT]
ó sean
Polvos contra toda clase de insectos.
**ADMITIDA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE 1855**
*Con privilejio*
*de invencion y privilegio de perfeccionamiento.*

Depósito general en Buenos Aires, calle de Defensa número 46, casa de D. Jorge DRESICO.

**Se ha perdido** un vale por cuatro carros leña de tala, fecha Octubre 30 p. pdo. si se hubiese encontrado se le suplica entreguelo en la calle de la Defensa núm. 311, á cuyo fabor le quedará muy agradecido.

Antonio Corlo.

## REMATES.

POR CARLOS RISTORINI.

De muebles nuevos.

En el almacen de muebles, calle de la Victoria núm. 65, de la Plaza de la Victoria dos y media cuadras para el campo.

El JUEVES 2 de Diciembre á las 11 en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion de negocio todos los muebles cuyo pormenor es como sigue.

Un rico juego de sala de caoba forrado en damasco, compuesto 2 confidentes, 3 sillones y 20 sillas, 2 juegos de sillas con asientos de crin, 1 id. sin forro, 7 sofaes de caoba pié de cabra forradas en crin fino, 4 id. regulares, 2 confidentes de caoba, 1 espejo de jacarandá de cuerpo entero con meseta de mármol, 1 piano horizontal de caoba, 2 mesas de sala, 2 id. de escritorio, 1 par mesas consol de jacarandá, 1 par Idem de arrimo de caoba, una mesa para id, 2 id. de vestirse, 3 cómodas con tocador francesas de caoba y roble, 3 roperos de caoba y roble alemanes, 1 id. con espejo rico, 2 id. regulares, 2 lavatorios de caoba con piedra mármol, una rica mesa de sala ovalada incrustada en nacar, 1 id cuadrada, 6 id. redondas, 2 costureros de la india, un costurero de jacarandá, 11 id. de caoba, mesitas de luz finas, rinconeras de caoba muy finas, tocadores de caoba varias clases, 1 espejo marco dorado, una cama camera tallada de caoba, una id. lisa, ocho marquesas de caoba varios tamaños; 15 camas de fierro, 8 docenas sillas de aya surtidas, idem de madera americanas, 1 sillon de jacarandá forrado en damasco de seca, sillas altas para niños, coronas de caoba, 2 bancos de jacarandá para pianos, bancos para los piés, cajas para cubiertos, bombas para saguan, una araña de bronce con doce luces, persianas de la india, cuadros, bandejas [illegible] con incrustapo en nacar, idem de la India, 30 lámparas solares muy finas, bombas, tubos, mechas, &a.

Objetos de plata alemana.

Licoreras, aceiteras, jarras grandes y chicas, juegos de café y de té, fruteras con tapas, canastos, bandejas, hueveras, flaceros, asientos para tostadas, trinchantes, canastas de carey, cajas idem té y otros muchos articulos.

Porcelana y cristales.

Dos riquisimos juegos para té y café, candeleros, botellas [illegible], bandejas, fruteras, dulceras, [illegible] ras, sahumadores, [illegible] dorados, [illegible] bronce, 1 juego de [illegible] uno idem de damas [illegible] los que por su mucha [illegible] no se detallan.

## AVISOS MARITIMOS.

**Para Génova.** Admite pasajeros el conocido bergantin sardo ELISIO, que saldrá sin falta el 20 de Diciembre. Para tratar ocúrrase á su consignatario Tomas Pietranera calle Defensa No. 11, ó á su capitan G. Vasallo en la misma casa.

**Para Génova.** Saldrá por el 1.º de Diciembre el de primera clase bergantin sardo ROMA, admite algunos cueros secos; este buque tiene escelentes comodidades para pasajeros, á los cuales el capitan Pozzo ofrece buen trato.

Para tratar ocúrrase á dicho capitan en el hotel de Paris, ó á sus consignatarios Guillot Bartarelli y ca.

## EMPRESA SALADO.

### 40 PS. BULTO.

Se pone la carga en los depósitos del Callejon ó Postrera, y se reciben las tropas con frutos de retorno.

Cueros y cerda arroba . . . $ 3
Docena lanares . . . . . . " 4
Lana suelta, arroba . . . . . " 5

Los demas frutos en proporcion.

En estos puntos habrá encargados de recibir las cargas y despachar las tropas sin demora.

El vapor que hace la carrera en el Salado estará en estos puertos cada ocho dias.

Las cargas deben venir marcadas, y las lanas con preferencia, en bolsas.

Pueden ocurrir por órdenes en esta, calle Belgrano núm. 12. En la campaña á los ajentes, en Chascomus, en la Postrera y en Dolores.

## AVISOS REPETIDOS

### IMPORTANTE Á LOS ENFERMOS.

Todas las personas que padezcan enfermedades penosas como dolores reumáticos, gota, cálculos ó piedras, indigestion, diviesos á tumores, fistulas, lombrices, etc. puedes encontrar una pronta y segura curacion, tomando la acreditada tisana medicinal que se vende en la calle de Corrientes No. 135.

**Instituto musical.** El que suscribe, tiene el honor de participar á sus señoritas alumnas y señores alumnos y al público en general que su escuelo elemental de música vocal se ha trasladado á los altos del Sr. de Martini, en la esquina de Cuyo y Esmeralda.

Pelegrin Baltazar.

**Biblias y testamentos** en Español, Aleman, Italiano é ingles, encuadernado lujosamente en venta á precios muy equitativos, en la libreria inglesa calle San Martin núm. 20.

**D. Anacleto Azofra y Albarellos.**

Deseándose ver á este señor por asunto que le interesa, se le suplica se digne dejar la calle y número de su domicilio, en la libreria Nueva calle Santa Rosa, frente al Colejio, ó San Ignacio. Igualmente se suplica, si alguna persona supiese el paradero de dicho señor, que tenga la bondad de manifestarlo en la mencionada libreria.

### LIBRERIA ORTIZ.

#### 19½--SANTA ROSA -19½.

Baratura sin igual

Papel para esquelas á 15 pesos la resma
Idem de cartas á 20 pesos id.
Idem de oficio á 30 pesos id.
Idem idem rayado 35 pesos.
Idem de colores á 30 pesos resma.
Rapé frances superior á 20 pesos libra.
Navajas para la barba de Rodgers 25 pesos par.
Cajas de plumas de lanza á 5 pesos.
Libros de misa forro de terciopelo 30$

**Ojo á la ganga.** Se vende por chancelacion de cuentas un terreno de 8 y ½ varas de frente y 15 de fondo por el ínfimo precio de 9000$ mjc. no exigiendose mas que la mitad de su importe al contado. En la calle ... núm. 165 darán razon.

**Se alquila.** En la calle de Tucuman número 126 (casa del pais) se alquila una pieza amueblada y con asistencia, en el primer patio. Alli mismo encontrarán con quien tratar, ocurriendo á cualquier hora del dia.

**Se alquila** una hermosa sala y siete cuartos, juntos ó separados, calle de la Reconquista núm. 113.

### ILUSTRACION.

DEL

CORREO DE ULTRAMAR.

Suplicamos á las personas que no hayan sacado el REGALO que les pertenece, tendrán la bondad de pasar á recogerlo.

Se han recibido algunos ejemplares de la ILUSTRACION, asi como del regalo LA CONDESA DE CHARNY, 2 tomos.

Las personas que quieran suscribirse recibirán los meses cumplidos y el regalo mediante el importe de la suscricion para el año de 1857—$16 2 reales.

*Lucien é hijo* (ajentes.)
Calle de la Victoria núm. 49.

**Compañia del Gas.** Siendo sumamente perjudicial al crédito de la compañia que la colocacion de la cañeria interior destinada al uso privado, sea hecha por obreros inexpertos, que dejan escapes, ó estos se pronuncian despues á causa de la imperfeccion de los trabajos: han resuelto proveer de gas, á los que se valen de tales operarios ya sea para colocacion primitiva ó ya para la estencion que ulteriormente sea requerida, reservándose verificar la colocacion por medio de artífices inteligentes que al efecto se han contratado en Inglaterra, y que actualmente están en esta ciudad al servicio esclusivo de la compañia.

OTRO.

Existiendo en los depósitos de la compañia un elegante surtido de arañas, brazos, pendientes, &a., para el uso del gas, y pudiendo en la actualidad á consecuencia de los arreglos últimamente hechos, ofrecerlos por precios sumamente módicos, previene á los individuos que necesiten de esos artefactos ocurran al escritorio calle de Rivadavia núm. 150, donde podran elejir los que le convinieren.

**Se vende** una casita con dos piezas, y cosina, una de ellas es de material, la otra de pared francesa, igualmente la cosina; del Parque 7½ cuadras para el campo, con 9½ varas de frente y 40 de fondo, cercado todo de palo ñandubay y duelas, con su portoncito correspondiente. Su precio nueve mil pesos. Ocúrrase á la confiteria, bajo los altos de Escalada.

**Estudio de abogado.** El del Dr. Gondra se ha mudado al núm. 130, en los altos, de la misma calle de Representantes en que estaba.

**Se vende** la casa calle de los Estados Unidos núm. 218; tiene seis piezas con pisos de tablas, fondo completo y demas oficinas, se dara por un precio sumamente acomodado. Ocúrrase á la misma casa, ó á la calle de Rivadavia núm. 52½.

**Se venden** tres casas chicas, en buen parage, dos en la calle Talcahuano núms. 34 y 40; y otra en la de Sta. Fé con 4 piezas cada una y todo lo necesario; para verlas y tratar, ocurran á la calle de las Artes núm. 52.

**A D. J. B. Camugi** se le ruega se sirva pasar á recojer un objeto que ha dejado olvidado, en el Remate de Carlos Ristorini, calle Victoria número 99.

**Interesante.** Se vende una panaderia con todos sus útiles nuevos y al mismo tiempo la hermosa finca por tener su dueño que ausentarse del pais; para verla y tratar, ocurran á la calle de la Esmeralda núm. 294.

**Se alquila** la casa calle de las Piedras núm. 308, con 12 habitaciones espaciosas, 6 de ellas empapeladas, tres patios, un gran parral y demas oficinas necesarias; ocúrrase á la misma casa, ó á la calle de Rivadavia núm. 52.

**Se necesita** alquilar una casita que no diste mas de ocho cuadras de la plaza de la Victoria al norte ó al Oeste, y su precio no pase de 700 pesos al mes. Quien la tenga, puede avisar en la calle de la Piedad núm. 99, (Roperia.)

**Se vend** dans la rue de Cangallo No. 258, la geographie universelle par Malte-Brun, elle est composée de 8 magnifiques volumes de 400 pages chacun et de beaucoup de gravures sur acier.

# Grande y sobresaliente

# RIFA

## DE ALHAJAS FINAS DE ORO, BRILLANTES, CORALES Y PLAT

SUERTES 3,480.
**El 4.º billete vale 5 ps.**
MONEDA CORRIENTE.

**JOYERIA LANATA.**

IMPORTE
**594,000 PESOS**
MONEDA CORRIENTE.
APROBADA
POR LA MUNICIPALIDAD,
*Y Comision*
De la Loteria
DE BENEFICENCIA.

LOS BILLETES ENTEROS SON 29700.
**Cada billete vale 20 Ps.**
MONEDA CORRIENTE.

**VICTORIA NÚM. 3.**

## PROGRAMA.

| Núm.—Suertes. | | Núm.—Suertes. | |
|---|---|---|---|
| 4 á 10,000 | pesos moneda corriente. | 20 á 350 | pesos moneda corriente |
| 4 á 5.000 | " " | 80 á 300 | " " |
| 4 á 4,000 | " " | 32 á 250 | " " |
| 4 á 3,000 | " " | 116 á 200 | " " |
| 4 á 2.500 | " " | 132 á 150 | " " |
| 4 á 2,000 | " " | 100 á 125 | " " |
| 4 á 1,600 | " " | 288 á 100 | " " |
| 20 á 1,500 | " " | 216 á 80 | " " |
| 12 á 1,200 | " " | 36 á 75 | " " |
| 24 á 1,000 | " " | 20 á 70 | " " |
| 28 á 800 | " " | 236 á 60 | " " |
| 8 á 700 | " " | 512 á 50 | " " |
| 36 á 600 | " " | 212 á 40 | " " |
| 84 á 500 | " " | 84 á 30 | " " |
| 4 á 450 | " " | 128 á 25 | " " |
| 48 á 400 | " " | 976 á 20 | " " |
| No. 292 | | Nº. 3,188 | |

292
Número 3,480 Prémios.

*La fecha y el dia de la estraccion se publicará en todos los diarios de la Capital.*

La realizacion de la Rifa y el equivalente de la misma, queda garantido por fiador de satisfaccion de la Municipalidad. La estraccion se hará infaliblemente en el plaza de dos á cuatro meses *Maximun* empezando el 1.º de Diciembre. Los artículos que componen la Rifa están depositados en la Joyeria Lanata calle de la Victoria núm. 3, á la vista del público, desde las siete de la mañana hasta las diez de la noche de cada dia. Diez por ciento se concede á la venta por mayor de los billetes y se reciben los invendidos antes de la estraccion; por consiguiente se invita á todo los que gusten, al Depósito General de la Rifa donde se venden por mayor y menor; advirtiendo, pues, que luego que salgan los billetes á circulacion, un agente de la casa saldrá al campo para facilitar mayormente la venta y realizar á la mayor brevedad posible la estraccion de la Rifa. Tambien se recibe el importe de los billetes en chafalonia de oro en oro, plata y piedras preciosas á precios corrientes, pagando al contado el sobrante. En la misma Joyeria se continuará recibiendo para hacer composturas de alhajas de oro y plata, con piedras y esmalte, y se harán tambien obras nuevas de oro y piedras preciosas, con todo el esmero y prontitud posible, á precios muy equitativos.

NOTA.—Los billetes son numerados desde el 1,000 al 29,699. Por consiguiente, al verificarse la estraccion, en que como se vé jugarán treinta millares, no tendran prémio los números que salgan del 29,700 inclusive adelante.

# Almanaque de Escritorio.

### PLANO DE LA CIUDAD.

Con arreglo á la nomenclatura nueva de las calles, que debe empezar á rejir en el año 58; y cuadro administrativo y estadístico de todo el Estado, con arreglo á las nuevas instituciones de Prefecturas y Comisarias, y segun los mejores datos.

### EN UN HERMOSO PLIEGO DE PAPEL MARQUILLA.

# 1858.

A mas del Almanaque, perfectamente dispuesto y de innegable utilidad para oficinas, escritorios, etc., etc., contiene este cuadro un plano de la ciudad, comprendiendo las nuevas y principales calles, con los nombres que deben tener, segun las disposiciones Municipales, y las tablillas encargadas á Europa.

Comprende tambien este cuadro toda la division administrativa de la ciudad y campaña — Dá idea de las Prefecturas, Comisarias y Partidos que comprende cada una, su estension, poblacion y riqueza relativa; con infinidad de datos de curiosidad y de interés.

## VALE 20 PESOS.

Está en venta desde el Viernes 20 del corriente en la Libreria frente al Colegio, call Santa Rosa No. 46, de Pablo Morta.

**Armazon, mostrador y vidrieras**

En la calle de Santa Fé núm. 138, de la Plaza del Retiro tres y media cuadras para el campo, se vende un armazon de superior madera de diez varas de ancho y seis de altura con su correspondiente vidriera, un buen mostrador de cuatro varas con el entablado de la parte superior de rico cedro, todo con muy poco uso y sin adicion ninguna; que se dará por un precio sumamente acomodado. Tambien se vende una vidriera de sobre-mostrador, y demas útiles, como balanzas, pesas, embudos, mesas, &a.; &a. Para tratar ocurran á dicha casa, á cualquier hora. n13-15p

**ATENCION.** El dueño de la casa quinta cita calle de Santiago del Estero, entre la de San Juan y Cochabamba la puerta de calle á mano derecha hácia el Sud, habiendose resuelto á venderla ha encargado su remate á D. Carlos Ristorini el que se efectuará precisamente el Viernes 27 del corriente á las 5 en punto de la tarde y como se anuncia, por lo que dén:

Esta casa se dividira en dos, permitiéndolo su construcion, y si lo pide la concurrencia se rematará en un solo lote, está perfectamente situada á tres cuadras del nuevo mercado del Sud.

**A las Señoras.** Mme Victorine Jammes tiene el gusto de avisar á sus favorecedores que acaba de recibir un lindísimo surtido de de camisolines con mangos, pañuelos de manos bordados, ajuares ordinarios y ricos, gorras de paja de Italia, de paja calada, de seda, y sombreros para jardin para señoritas; sombreritos, gorras y gorritas de todas clases para niños; adornos y cofias para la cabeza; enaguas, crinolina, cintas de seda, plumas, flores, guantes de punto, y principalmente Un numeroso surtido de piezas de cinta de terciopelo, de todo ancho, para manteletas y vestidos, y que se venderá MAS BARATO QUE EN NINGUNA OTRA PARTE.

**Importante.** Se vende ó arrienda una casa-quinta situada á media legua de la Plaza de la Victoria al Oeste, cuya area se compone de mas de tres cuadras; tiene buenos edificios, arboleda y terenos para hortaliza. Tambien podrá venderse una ó dos cuadras separadamente, ya sea con edificio y arboleda ó sin ello; ocúrrase á la calle de Tucuman núm. 176.

**Cocinera.** Se necesita una, se prefiere sea estrangera, en la calle de Belgrano No. 139, altos.

**SIRVIENTE.** Se necesita uno, que sepa montar bien á caballo. Ocurrase á la casa calle de Maipú No. 213.

### AVISO INTERESANTE.

El Bálsamo lejítimo de Loureiro que se vendia en la libreria Argentina calle Sant Clara No. 61—Se ha retirado de dicha casa su venta hace cinco meses, el que despacha actualmente es falsificado, y el lejítimo Bálsamo de Loureiro se vende solamente en la calle de Cuyo No. 173 y en la calle de la Victoria No. 74.

BALSAMO DE LOUREIRO.

Este singular bálsamo cura y deshace lobanillos, carbunclos, tumores, nacidos, uñeros, y panadizos, todo tumor y granos, aun el malo, toda llaga, fistolas y heridas sea de golpe ó por instrumento cortante, punzante, espina, clavo ó cosa semejante, quita el pasmo, hace madurar, evita la gangrena, y hace supurar hasta que cicatriza. Cuando hay causa interior, se siente á veces dolores, puntadas y tirantece mas ó menos fuertes; esto prueba que el Bálsamo hace efecto provechoso, y el dolor desparece mas ó menos pronto con la continuacion del Bálsamo, el cual se estiende en género de hilo en forma de parche del tamaño de la parte dañada, y al aplicar el parche se calienta solo con el aliento.

Se vende por mayor y menor calle de Cuyo núm 173.

**Dilijencia volante para MORON.**

Manejada por Final, saldrá de la Plaza de Lorea, billar de Merlino, todos los Lunes Miércoles y Sábados, á las ocho de la mañana, y regresará los mismos dias por la tarde á 25 pesos el asiento, y 20 de Flores á Moron ó vice-versa.

La misma diligencia hace viajes diarios á San José de Flores, á 10 pesos el asiento, pudiendo ir á las casas por algo mas.

**Sal, sal, sal** de Cabo Verde y Cádiz puesta en casa de los compradores por sesenta pesos fanega; ocúrrase al depósito, calle Julio, cerca de la bateria.

EL AMIGO DE LOS HISPANO-AMERICANOS;

### PILDORAS HOLLOWAY.

Privilegiadas por casi todos los gobiernos de Europa. Recomendadas por los médicos mas célebres de la época. Conocidas con unánime aceptacion en todos los paises del mundo, y mas particularmente en España y en toda la América del Sur.

Estas célebres PILDORAS son eficacisimas para obtener la purificacion de la sangre, para fortificar las constituciones débiles ó debilitadas, y para curar toda clase de enfermedades por secretas y escondidas que sus causas se encuentren en lo mas recóndito de los manantiales mismos de la vida. La accion de estas Píldoras vá á buscar los gérmenes del mal en donde quiera que se hallen, y sin necesidad de crisis violentas, ni de sufrimientos de parte del paciente, producen efectos curativos casi milagrosos, y que solo por el testimonio de una constante é infalible esperiencia han podido llegar á ser creidos. Estas no son meras y aisladas aserciones, ni tampoco visiones de una imajinacion calenturienta, sino hechos positivos por la aclamacion, unánime que ha declarado estas Píldoras como una verdadera fuente de salud para el género humano.

Los archivos del profesor Holloway en su casa central de Londres contienen una cantidad inmensa de certificaciones, cuya exactitud se ha hecho constar de la manera mas auténtica posible, poniendo asi fuera de duda la infabilidad de este Medicamento. Nuevas y numerosas certificaciones llegan diariamente de todos los paises escritas en todos los idiomas, porque las Píldoras Holloway, son hoy conocidas en todos los paises civilizados, y la universalidad de su eficacia en todos los climas y contra todas las enfermedades es un hecho que ni aun los mas escépticos se atreven á disputar.

Los médicos mas célebres y las corporaciones facultativas mas distinguidas de Europa las recomiendan y las emplean para su clientela por el íntimo convencimiento que abrigan de que no pueden hallar un remedio ni mas general, ni mas seguro, ni mas eficaz sobre todo en los climas cálidos, en donde las enfermedades se presentan con tanta fuerza de actividad, que la muerte suele seguir muy de cerca á los primeros síntomas, haciendo asi inútiles los efectos de los otros medicamentos por la lentitud de su accion.

Las Píldoras Holloway son eficacísimas muy especialmente para las siguientes enfermedades:

Accidentes epilépticos Asma,
Calenturas de toda especie.
Debilidad ó falta de fuerzas por cualquier causa
Dolores de cabeza.
Disenteria.
Enfermedades del hígado.
Enfermedades Venereas
Erisipelas.
Hidropesía.
Ictericia
Indigestiones
Inflamaciones.
Irregularidades de la mestruacion.
Jaqueca.
Lombrices de toda clase
Lumbargo ó mal de riñones.
Manchas en el cutis
Obstrucciones.
Síntomas secundarios.
Tisis ó consuncion pulmonar.

Estas Píldoras son elaboradas bajo la inspeccion personal del Profesor Holloway, y cada caja vá acompañada de una instruccion impresa en español, que esplica el modo de hacer uso de ellas.

Los depósitos principales para la venta son en los establecimientos del mismo Profesor, Londres, Strand, 244.

En Méjico, en Centro América, en la América del Sud y en las Antillas se venden en todas las boticas, droguerias y demas puntos en que se espenden medicamentos y drogas.

Comprando los tamaños mayores se obtienen inumerables ventajas.

PILDORAS HOLLOWAY cura infalible de la Asma y la tos. La Señorita Doña Aurora Ibañez, de Santiago, cogió un violento constipado, del cual le resultó una tos muy fuerte, q' iba degenerando en asma y á veces la violencia de la toz era tal, que la ponia á la muerte, y su cara tomaba la lividez de un cadáver. Estaba delgada, consumida, y su disolucion parecia cercana, cuando resolvió ensayar el efecto que producirian en ella las Píldoras Holloway. Esta medicina la alivió inmediatamente, la respiracion se regularizó la flema fue espelida del pecho, y el desórden se corrijió completamente. Dicha señorita pinta ahora los efectos de este remedio como verdaderamente maravillosos, y recomienda á todos los pacientes que se curran sin dilacion á las Píldoras Holloway.

## LIBRERIA.

### VIRTUD Y AMOR ¡HASTA LA TUMBA!

Con este título se publicará en breve, una novela original de D. Laurindo Lapuente; la que constará de dos entregas de 42 páginas en 4.º y cuyo precio será el de 5 pesos.

Se reciben suscriciones en la libreria de Ducien é hijo calle la Victoria núm. 49.

### EL DRAMA DE UNA MUGER

*Por Alejandro Dumas, hijo.*
Traduccion de D. O. Gondra.

La 11.ª entrega de esta interesante novela se ha publicado ya, y se halla á venta en la libreria Económica calle de la Victoria núm. 5. La 12.ª entrega está en prensa y saldrá á luz en la presente semana.

Precio de cada entrega: 6$ moneda corriente.

### EL DESTINO.

Novela original de Tomas Gutierrez

Sometida al juicio de una de nuestros primeros literatos (americanos), se dará á la prensa en cuanto la suscripcion se acerque á los gastos. Puntos donde se suscribe, libreria de la Victoriá Perú, 20; id. de Lucien, Victoria, 49.—Precio 10 pesos.

# PAQUETES A VAPOR

**Para San Nicolas y Rosario.**
Pasageros y carga.
EL VAPOR AMERICANO

## ASUNCION

Capitan Alberto Eisenholtz.

Saldrá todos los sábados á las 11 en punto de la mañana y del Rosario para San Nicolas y Buenos Ayres los dias jueves sin falta á las 11 en punto de la mañana, debiendo los pasageros embarcarse con la anticipacion conveniente El equipage de cada pasagero no pasará de 4 arrobas y lo que passe pagará 4 reales fuertes por cada arroba. No se devolverá el dinero á los pasageros que por su negligencia no esten abordo á la hora de salir el vapor, paro los boletos de pasage serán trasferidos por el siguiente viage, siempre que ellos fuesen anotados en la Agencia antes de la salida. No se admitirán boletos de pasage de viages anteriores.

TARIFA DE PASAGES:

| | | |
|---|---|---|
| San Nicolas . . . . . . | 18 | part. |
| Rosario. . . . . . . . | 24 | " |

Habiendo pasageros tocará en el puerto de Zárate pasage 10 patacones.

Pasageros de proa, medio precio.

El equipage de estos será cama y un baul, lo que pase pagará flete.

Flete sobre el oro. . . . ¼ p. ℥.
Id. sobre la plata. . . . ⅛

Nota.—No se admiten pasageros sin boleto.

Cada encomienda chica pagará un patacon y otros abultadas en proporcion. No se admitirá bajo ninguna clase de combustible, como son pólvora, fósforos, espiritus, vitriolo, etc. y en caso que se encontrasen serán arrojados al agua sin responsabilidad ninguna.

Cualquier cantidad de metálico siendo menos de 250 patacones, pagará un patacon de flete. No se firman conocimientos por menos de un patacon aunque el flete importe menos. La correspondencia se recibirá hasta las 9 del dia de salida en la Agencia de

Enrique Duwar.
Calle Cuyo, n. 1

COMPAÑIA ARGENTINA.

PAREERA ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AYRES.

El vapor nacional

## CONSTITUCION

Comandante Simon Fidanza.

Saldrá de aqui todos los sábados á las cuatro de la tarde y regresará todos los jueves por la mañana.

Admite á pasageros de cámara y proa, para los que tiene excelentes comodidades, las cuales están garantidos por el buen trato y conocido carácter de su comandante.

Tambien admite carga á flete, proporcionando á los cargadores su puntual recibo por la regularidad de las salidas y llegadas de este vapor, y los recientes arreglos que ha establecido su comandante, quien con su larga esperiencia y práctica, ha procurado evitar las dificultades que trababan en este puerto el pronto embarque y desembarque de las cargas.

TARIFA:

| | | |
|---|---|---|
| Pasageros de cámara | 8 patacones | |
| Id. de proa | 4 | id. |
| Carga. Efectos secos | 4 | id. por 40 p. cúb. |
| Id. de peso | ¼ | real fuerte p. arr. |
| Pipas | 2 ½ | patacones cada una |
| Oro | ¼ p. ℥. | |

No se admitirá carga á bordo sin órden, ni pasageros sin boleto de los agentes La carga será descargada por las lanchas del buque, por cuenta y riesgo de los consignatarios, y sin aumento en los precios de lanchage que están establecidos. Para mas pormenores sírvanse ocurrir al escritorio de sus agentes

BERNAL Y CARREGA,
Reconquista, 55.

NOTA.—La correspondencia que se traiga á la Agencia será recibida solamente hasta las 3 y media del dia de salida.

Toda encomienda y esceso de equipage pagará flete correspondiente.

Ocho arrobas de equipage cada pasagero de cámara.

Cuatro idem de proa

## PARA EL SALTO,

Con escala en la Colónia, Higueritas, Fray Bentos, Gualeguaychú, Concepcion del Uruguay, Paysandú y Concordia.

PASAJEROS SOLAMENTE.

*El paquete á vapor*

## CORZA.

Este acreditado vapor queda de hoy en adelante establecido en la carrera del Rio Uruguay, conduciendo la correspondencia publica que será remitida por el Correo.

Saldrá de este puerto el MARTES 29 de OCTUBRE á las 10 de la mañana. Admite pasajeros solamente segun la siguiente tarifa:

| | | |
|---|---|---|
| A la Colonia . . . . . . . | 100$ | mjc. |
| " Higueritas . . . . . . | 10 | pat. |
| " Fray Bentos . . . . . | 16 | " |
| " Gualeguaychu . . . . | 16 | " |
| " Concepcion . . . . . | 20 | " |
| " Paysandú . . . . . . | 22 | " |
| " Concordia y Salto . . | 32 | " |

Los pasajeros de proa pagarán la mitad.

Los menores pagarán segun la edad.

El equipaje de los pasajeros de cámara no debe esceder de 4 arrobas ó el equivalente en medida cúbica; los de los de proa de un baul y un colchon, lo excedente pagará flete á razon de 4 reales fuertes por arroba.

Toda encomienda pagará flete correspondiente anticipado. Solo se recibirán en la ájencia la víspera del dia de salida, debiendo estar todas rotuladas y con el nombre del destino para donde se remiten

En ningun caso se admitirá abordo ninguna clase de combustibles como son pólvora, fosforos, vitriolo, etc; y si se encontrasen serán arrojados al agua sin responsabilidad ninguna.

No se admitirá abordo pasajero sin su correspondiente boleto de pasaje.

La correspondencia se recibirá en el Correo solamente, donde se cerrará la balija á las nueve de la mañana del dia de salida.

Para mas informes etc., sírvanse ocurrir á la agencia de—

**Bernal y Cárrega,**
*Corredores marítimos,*
Calle Reconquista, 55.

NOTA—El vapor demorará solamente lo muy necesario para desembarcar y embarcar pasajeros de estos puertos.

**Para Obligado,**
**San Nicolas y el Rosario.**
El Paquete nacional á vapor

## PRIMER ARJENTINO.

Saldrá para los arriba mencionados destinos todos los MARTES á las 10 en punto de la mañana, y estará de regreso los sábados á las 11 de la mañana; admite carga y pasajeros á quienes ofrece esmerado trato.

TARIFA:

| | | |
|---|---|---|
| Pasageros de cámara para Obligado y San Nicolas . . . . . . . | 16 | pat. |
| Id. " " el Rosario | 20 | " |
| Id. de proa para el Rosario | 10 | " |
| Id. para Obligado y San Nicolas. | 8 | " |

Metálico, oro ½ p. ℥ plata ¼ p. ℥.

Carga para el Rosario 4 patacones por tonelada de peso y medida.

Aguas abajo el precio corriente de buques de vela.

Toda encomienda pagará su correspondiente flete, y no se recibirá ninguna que no lleve su correspondiente rótulo espresando su destino. El equipage de cada pasagero de cámara no debe esceder de cuatro (4) arrobas de peso; el de los de proa consistirá de un baul y un colchon. Todo lo que esceda de estos equipages, pagará á razon de dos (2) reales fuertes por arroba. La correspondencia se recibirá en el Correo hasta las 9 de la mañana del dia de salida.

No se admite á bordo ningun pasagero sin boleto. Tampoco devolverá el dinero á ningun pasagero que por su culpa no se halle á bordo á la hora fijada para la salida del vapor; los billetes serán válidos para el siguiente viage solamente, y eso haciéndolos anotar con anticipacion en la Agencia.

Tomará pasageros en Obligado siempre que se le haga una señal reconocida, comunmente farol verde de noche, y una bandera de dia, puesta visiblemente sobre la pasajero. Para mas informes, ajuste y demas cosas, etc., sírvanse ocurrir á

BERNAL Y CARREGA, Reconquista, 55.


# EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Pablo Font, se cita, llama y emplaza á D. Felix José Gonsalez y Perez, y á D. Leandro Gonzalez y Lopez, para que comparezcan ante el escribano que suscribe para ser notificados del contenido de un Exhorto remitido por el Sr. Juez de 1.ª Instancia en la ciudad de Coruña, dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion.

Buenos Aires, Octubre 31 de 1857.

Laureano Silva.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Felipe José Coronell en la última tarde de los dias 27, 28, y 30 de Noviembre próximo, bajo las galerias de la casa de justicia, se han de hacer almonedas y remate á quien mas diere dinero de contado de una casa quedada por fallecimiento de D. Carlos Maria Huergo, perteneciente hoy á Da. Dorotea Regueira su viuda y á sus menores hijos, sita en la calle de Belgrano formando ángulo de esquina á la de Balcarce, edificada en terreno de 51¾ varas de frente al norte, 72¼ al este, 70¼ al Oeste y 41¼ al sud, tasada en la cantidad de 1,566,829$ 6 rls. moneda corriente. Por otros pormenores las personas que se interesen en su compra ocurran á la escribania á cargo de D. José Victoriano Cabral.

Buenos Aires, Octubre 27 de 1857.

Joaquin Gimenez.
Escribano de despacho.

De mandato del Sr. juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Juan Agustin Garcia se hace saber y se les notifica á D. Calisto Ballejos y á D. Fortunato Damian el auto difinitivo dictado en el asunto que contra él sigue D. Francisco Bertier, y es como sigue: Bs. As. 8'bre 14 de 1857. Y vistos los presentes autos seguidos por D. francisco Bertier con D. Calisto Ballejos y D. fortunato Damian sobre terceria de oposicion, excluyente que ha deducido, fallo que debo mandar y mando pro seguir la ejecucion entablada contra D. Calisto Ballejos, y que se haga efectivo lo mandado en el auto f. 24, celebrándose el remate bajo las solemnidades allí prescriptas y en los dias que en oportunidad se designaren—Y por esta mi sentencia difinitiva asi lo mando y firmo, con espresa condenacion, de costas á Damian.—José Antonio Acosta.

Buenos Aires, Octubre 28 de 1857.

Mogrovejo

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Felipe Coronell, en las tardes de los dias 23, 24, 25 del próximo Noviembre, y bajo las galerias de la Casa de justicia, se han de hacer almonedas y remate de un terreno sito en el pueblo de las Conchas de 55 varas de frente y 47 de fondo, con varias plantas, árboles y sauces, tasado en la cantidad de 2,400$ mjc. Una casa y terreno sito en el mismo pueblo de las Conchas con 6 varas de frente y fondo por la derecha 80 varas y por la izquierda 58, componiéndose aquello de varias piezas de material y de madera, y conteniendo aquel plantas y árboles de frutas, tasado todo en 18,360$ mjc.; y una casa y terreno sito en el pueblo de San Fernando con 50 varas de frente y 50 de fondo, tasado todo en los diferentes ramos en la cantidad de 59,220$ mjc., perteneciente todo á la testamentaria de D. Bernardino Linarino y Da. Manuela Felipa Pereira. Las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina numeraria de D. Marcos Leonardo Agrelo que se manifestarán las tasaciones

Buenos Aires, Octubre 26 de 1857.

Teodoro Luis Pardo.

COPIA DEL EDICTO JUDICIAL.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta, en las tardes de los dias 1, 2, 3. del mes de Diciembre próximo venidero, se han de hacer almonedas y remate en este pueblo en el Juzgado de Paz del Fortin de Areco, de una casa de material cocido dos asientos de atahonas, varios útiles de dichas y otros artículos diferentes, de la testamentaria del finado D. Manuel Ortega, y que han sido tasados en la cantidad de 48,850 pesos 4 reales mjc., que se han de rematar á quien mas diere á dinero de contado. La persona que se interese puede ocurrir á este juzgado ó á la escribania de D. Laureano Silva, en Buenos Aires, á imponerse de sus tasaciones, donde tambien puede hacer sus respectivas ofertas.

Fortin de Areco, Octubre 29 de 1857.

Nicolas Canicoba.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Felipe José Coronell, bajo las galerias de la Casa de justicia, en la última tarde de los dias 1, 2 y 3 del entrante mes, se han de hacer almonedas y remate á quien mas diere dinero de contado, de una casa de la propiedad de D. Miguel Martinez situada en la calle del Buen Orden, puerta núm. 194, en terreno de 17¼ varas de frente al Oeste y 55 de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 177,918 pesos 6 reales mjc., por mas pormenores las personas que se interesen en su compra ocurran á la escribania á cargo de D. José Victoriano Cabral.

Buenos Aires, Noviembre 3 de 1857.

Joaquin Gimenez.
Escribano de despacho.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Felipe José Coronell, se cita, llama y emplaza á Da. Micaela Castro de Hernandes para que en el término de treinta dias siguientes, comparezca ante el juzgado de su señoria y por la oficina á cargo de D. José Victoriano Cabral, para ser notificada y estar á derecho en los autos que sigue D. José Coelho Meyrelles, contra la testamentaria de su esposo D. Guillermo Hernandes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1857.

Joaquin Gimenez.
Escribano de despacho.